

[DE LA PENITENCIA.]

ADVERTENCIA SOBRE LOS LIBROS DE LA PENITENCIA.

Dado que estos dos libros fueron escritos contra los novacianos, para que el lector pueda comprender con menor dificultad el consejo de Ambrosio, el orden y la serie de la obra, así como la fuerza y el peso de los argumentos, hemos considerado que no sería desagradable para el lector si le presentamos cómo surgió esa herejía, qué progresos tuvo y en qué estado se encontraba cuando se escribieron estos libros.

Fueron llamados novacianos por los autores de la secta, Novato y Novaciano, a quienes muchos de los antiguos, especialmente los griegos, confunden erróneamente entre sí, pero Ambrosio siempre los distingue. El primero de ellos fue presbítero de la Iglesia de Cartago, pero nunca alcanzó la dignidad episcopal; en esto, Baronius, Petavius, Labeus y algunos otros se equivocaron. Era de ánimo inquieto y malvado, y no estaba más preparado para otra cosa que para las novedades. Se había unido a Felicísimo, quien deliraba que a los que habían caído en la idolatría se les debía devolver la paz sin imponerles ninguna pena. Para darle más autoridad a su herejía, lo promovió al diaconado con todo tipo de arte y ambición, sin el consentimiento, e incluso sin consultar al obispo Cipriano. A este crimen se añadieron otros llenos de impudicia y crueldad atroz, por lo que fue citado por los hermanos ante Cipriano; pero la persecución renovada en ese tiempo impidió que se investigara más. Aprovechando esa ocasión, Novato huyó a Roma; y cuando llegó a principios del año 251, encontró al clero y al pueblo allí divididos sobre la elección de un pontífice en lugar de Fabián, quien había sido martirizado recientemente.

Las facciones romanas se habían centrado en dos presbíteros, Cornelio y Novaciano. Este último profesaba las doctrinas de los filósofos estoicos, era un hombre de agudo ingenio, de variada erudición y no de elocuencia común: pero además de haber estado sujeto a exorcismos, había sido bautizado en la cama debido a una enfermedad, y el obispo no lo había confirmado con la unción sagrada. Sin embargo, a pesar de estos defectos, el mismo prelado lo honró con el sacerdocio; lo que provocó no poca ofensa en los ánimos del pueblo. Así que, cuando Cornelio recibió más y más justos votos para el pontificado, siendo un hombre de virtud eminente y experimentado en todos los grados de la Iglesia, Novaciano, impaciente por la derrota, decidió derrocar esa elección. Para llevar a cabo este plan, escribió un libelo infame contra Cornelio: y finalmente negó que su ordenación fuera legítima porque no rechazaba de su comunión a aquellos cristianos que, durante la persecución, habían ofrecido incienso a los ídolos. Atrajo a muchos del pueblo a su facción: Novato, viendo esta oportunidad favorable para sus propios asuntos, se unió a Novaciano. Así, para promover sus intereses, logró con sus artimañas que Novaciano fuera ordenado pontífice por tres obispos, a quienes había convocado desde una parte pequeña y vil de Italia, rudos y simples; de ahí que por primera vez se comenzara a escuchar el nombre de antipapa, desconocido desde el establecimiento de la religión de Cristo. Comunicó su ordenación mediante cartas y enviados a la Iglesia africana y oriental: pero fue rechazada en todas partes.

Mientras tanto, para seguir generando envidia contra Cornelio y adquirir para sí mismo una autoridad con un cierto tinte de disciplina, enseñaba que la Iglesia carecía del poder para perdonar el crimen de los caídos, a quienes distinguían en libeláticos, turificadores y apóstatas, aunque no negaba que debían ser exhortados a las obras de penitencia. Al principio, se contenían dentro de estos límites. Pero cuando fueron severamente presionados por Cipriano y otros Padres, quienes demostraban que no sin gran injusticia se concedía el perdón a pecados más atroces, como el homicidio y el adulterio, y se negaba solo a los

caídos; finalmente, se vieron obligados a afirmar que todos los pecados eran igualmente imperdonables. Sin embargo, sus seguidores se avergonzaron de esta locura; más tarde, no faltaron quienes quisieron restringir esta sentencia solo a los crímenes más graves.

Esa apariencia de severidad atrajo a muchos, y en poco tiempo, de estos surgió una secta numerosa que, para distinguirse de los ortodoxos, se arrogó el vanísimo nombre de Καθαρῶν, es decir, puros. Sócrates, con gran alabanza, compiló un amplio catálogo de los obispos de esta secta (Lib. IV Hist. cap. 21). También describe las luchas emprendidas por sus profesores por la divinidad de Cristo, y se dice que su constancia en los suplicios fue tan clara que, inducidos por ella, los mismos católicos deseaban unir sus oraciones con ellos en sus templos. Lo cual consideraríamos menos sospechoso si no proviniera de un escritor tan inclinado hacia esas partes. Diversos concilios proscribieron esa herejía y prescribieron qué debía observarse en aquellos que regresaban a la Iglesia. Aunque los más eruditos de los Padres escribieron contra ella, sin embargo, se propagó por casi todas las regiones del mundo cristiano y perseveró durante mucho tiempo.

Ambrosio encontró esta herejía en ese estado cuando la abordó en estos dos libros (Cap. 1). Comienza muy apropiadamente con la recomendación de la moderación, que ciertamente se echaba de menos en los novacianos. Luego, afirma el poder conferido a la Iglesia para absolver cualquier crimen (Cap. 2), demostrando que Dios está más inclinado a la clemencia que a la severidad (Cap. 3 y 4). Después de responder a la objeción basada en la inmutabilidad divina (Cap. 5), insiste vigorosamente con varios testimonios de las Escrituras, y especialmente con el hecho de que Cristo prometió a Pedro las llaves del cielo (Num. 32 y 33). A esto añade otros argumentos tomados de sus principios y costumbres (Cap. 8). Luego, al abordar otras objeciones (Cap. 9), se detiene principalmente en refutar lo que decían sobre el pecado de muerte (Cap. 10); y, habiendo demostrado que la doctrina ortodoxa es claramente afirmada por el evangelista Juan (Cap. 11), refuta completamente sus respuestas fútiles (Cap. 12). Finalmente, toma un argumento muy fuerte para confirmar el dogma católico de la historia de los corintios separados por Pablo y luego restituidos a los sacramentos (Cap. 13 y sig.).

En el segundo libro (Cap. 1), después de enseñar que la penitencia debe hacerse con diligencia y prontitud, ataca dos principales defensas de los novacianos. La primera (Cap. 2 y 3) se basaba en las palabras del Apóstol que afirmaba que aquellos que habían caído no podían ser renovados para la penitencia: la segunda (Cap. 4) la tomaban del Evangelio de Juan, donde se dice que el pecado contra el Espíritu Santo no será perdonado ni en este siglo ni en el futuro. Trata y disuelve ambas dificultades con tal fuerza de razones que ha iluminado a casi todos los teólogos posteriores en su resolución, como hemos observado en sus lugares. Finalmente, demuestra que ellos inducen a los pecadores a repetir el bautismo (Cap. 5, num. 36), para obtener por su medio el perdón que negaban a las obras de penitencia; mientras que los apóstoles, por el contrario, siempre nos prometen el perdón de los crímenes. Aprovechando esta ocasión, invita a los cristianos (Cap. 6) a la penitencia, cuyas partes y cualidades presenta ante los ojos. Añade que Cristo, movido por sus lágrimas y las oraciones de la madre Iglesia, se acercará a ellos para operar una resurrección espiritual, cuya forma recuerda que existió en Lázaro (Cap. 7). La resurrección de este, así como el banquete al que asistió con el Señor, lo propone contra los novacianos, confirmando su propósito con el ejemplo del perdón que Pablo otorgó al corintio. Después de esto, reflexionando sobre sí mismo (Cap. 8, num. 67 y sig.), ruega a Dios con la mayor sumisión de ánimo posible que le conceda tanto la absolución de sus propios pecados como la compasión por los ajenos. Finalmente, después de haber examinado los vicios que suelen infiltrarse en torno a la

penitencia (Cap. 9 y sig.), y habiendo mostrado la precaución que debe observarse al elegir el tiempo para la penitencia pública, concluye el libro.

En cuanto al tiempo de esta obra, creemos que podemos deducirlo convenientemente comparando dos pasajes, a saber, de esas palabras, "hace ya tiempo que escribí dos libritos sobre la penitencia", que se encuentran en la Exposición del salmo XXXVII, que mostramos fue escrita en el año 393 (Num. 1); y de lo que dice en el libro II de esta obra: "Pecamos también nosotros, los ancianos" (Cap. 8, num. 74), especialmente de lo anterior, "He asumido algún trabajo por tu santa Iglesia" (Num. 73). Pues, dado que no hay duda de que en este último lugar se designa un trabajo público y conocido por todos, debe entenderse que se refiere a la lucha emprendida contra Justina, la líder de los arrianos, o contra Símaco, el defensor de los ídolos. Por lo tanto, se debe asignar un año intermedio a esta obra, quizás 384; pues de esta manera, al transcurrir el año 393, el santo varón pudo decir: "Hace ya tiempo que escribí".

Estas últimas palabras dejan claro a qué autor debe atribuirse este comentario: pero el hecho de que en el libro II de la misma obra hable de haber sido arrebatado de los tribunales y haber asumido un trabajo por la Iglesia, es tan ambrosiano que nos sorprende mucho que Pedro Soto (Lib. Inst. Sacerd. de Necess. Confess. Lect. 9) haya querido privar a nuestro Doctor de esta obra debido a esos pasajes, que deberían persuadir a cualquiera de que se le atribuya. Pero sus razones, si son de tanto peso, las discutiremos a su debido tiempo. Aquí solo añadiremos que Agustín, citando estos mismos libros como verdaderamente de Ambrosio una y otra vez (Lib. de Peccat. orig. cap. 31, lib. II cont. Julian. cap. 3 y 9, y lib. IV contra duas Epist. Pelag. cap. 11), ofrece una autoridad que supera todas las conjeturas, que, por muy eruditas que sean, suelen ser engañosas, como se demuestra en el teólogo mencionado. Sin embargo, Riveto fue sin duda más culpable (Critic. sac. lib. III, cap. 16), quien, habiendo relatado los argumentos de Soto, maliciosamente omitió los opuestos. La causa de este silencio en una obra que promete la censura de libros de este tipo no es difícil de discernir. Pues apenas en otro lugar se manifiestan más claramente la autoridad de Cristo conferida a la Iglesia para perdonar pecados, la necesidad de confesarlos y, finalmente, el mérito de las buenas obras y de la mortificación del cuerpo.

SAN AMBROSIO, OBISPO DE MILÁN, SOBRE LA PENITENCIA, DOS LIBROS.

[LIBRO PRIMERO.]

CAPÍTULO PRIMERO.

Elogio de la moderación. Cuán necesaria es esta virtud para los prefectos de la Iglesia, se demuestra principalmente con el ejemplo de la caridad y mansedumbre del Señor. Por lo tanto, dado que los novacianos han desertado de ella, no deben ser considerados discípulos de Cristo: se castiga su soberbia e inclemencia.

1. Si el fin de las virtudes es el mayor, que busca el progreso de muchos, la moderación es casi la más hermosa de todas: que ni siquiera ofende a aquellos a quienes condena; y a quienes ha condenado, suele hacerlos dignos de absolución. En definitiva, es la única que ha propagado la Iglesia del Señor, adquirida con su sangre, imitando el beneficio celestial y temperando con un fin saludable la redención de todos, que los oídos de los hombres puedan soportar, las mentes no rechazar, no temer el ánimo.

2. Pues quien se esfuerza por corregir los vicios de la debilidad humana, debe soportar esa misma debilidad y, de alguna manera, llevarla sobre sus hombros (Luc. XV, 5), no rechazarla. Pues se lee que el pastor evangélico llevó la oveja cansada, no la rechazó. Y Salomón dice: No seas demasiado justo (Ecl. VII, 17); pues la moderación debe temperar la justicia. Pues, ¿cómo se presentará para ser curado aquel a quien desprecias; quien pensará que será objeto de desprecio, no de compasión, para su médico?

3. Por eso el Señor Jesús tuvo compasión de nosotros; para llamarnos a sí, no para ahuyentarnos. Vino manso, vino humilde. En definitiva, dice: Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar (Mat. XI, 28). Por lo tanto, el Señor Jesús restaura, no excluye, ni rechaza: y con razón eligió discípulos que, como intérpretes de la voluntad del Señor, reunieran al pueblo de Dios, no lo rechazaran. De donde se deduce que no deben ser considerados entre los discípulos de Cristo aquellos que opinan que se deben seguir cosas duras en lugar de las suaves, soberbias en lugar de las humildes: y mientras buscan la misericordia del Señor para sí mismos, se la niegan a otros; como son los doctores de los novacianos, que se llaman puros.

4. ¿Qué hay más soberbio que ellos, cuando la Escritura dice: porque nadie es puro de pecado, ni siquiera el niño de un día (Job XIV, 4); y David clama: Límpiame de mi delito (Sal. L, 2)? ¿Son más santos que David, de cuya familia Cristo eligió el misterio de la encarnación, cuya posteridad es el palacio celestial, recibiendo en el vientre virginal al Redentor del mundo? ¿Y qué hay más duro que indicar la penitencia que no relajan; pues al negar el perdón, quitan el incentivo para la penitencia? Nadie puede hacer bien la penitencia, sino quien ha esperado el perdón.

CAPÍTULO II.

Lo que los novacianos dicen que solo niegan la comunión a los caídos, esto no concuerda ni con la Escritura ni con su propia doctrina: pero al pretender reverencia a la potestad divina, en realidad la ofenden, pues quien no quiere ejercer el oficio que se le ha confiado o parte de él, le hace injuria: además, el derecho de atar y desatar, que no puede atribuirse a la herejía, se reivindica bellamente por la Iglesia, que lo recibió del Espíritu Santo, contra quien actúan con soberbia.

5. Pero niegan que deba devolverse la comunión a aquellos que han caído por prevaricación. Si exceptuaran solo el crimen de sacrilegio, al que niegan el perdón, serían severos, pero al menos congruentes con sus propias afirmaciones; pues el Señor no exceptuó ningún crimen, quien perdonó todos los pecados. Pero como consideran que todos los pecados deben ser medidos por igual, al estilo de los estoicos, y afirman que tanto el que mata un gallo, como dicen, como el que asfixia a su padre, deben ser excluidos perpetuamente de los misterios celestiales; ¿cómo pueden acusar a unos de un solo crimen, cuando ni siquiera ellos pueden negar que es indigno que el castigo de unos pocos llegue a muchos?

6. Pero dicen que muestran reverencia al Señor, a quien reservan el poder de perdonar los crímenes. En realidad, no hay nadie a quien hagan mayor injuria que a aquel cuyos mandatos quieren rescindir, el oficio que se les ha confiado quieren devolver. Pues cuando el Señor Jesús dijo en su Evangelio: Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonéis los pecados, les son perdonados; y a quienes se los retengáis, les son retenidos; ¿quién, entonces, honra más, el que obedece los mandatos o el que resiste?

7. La Iglesia en ambos casos guarda obediencia, para atar y desatar el pecado: la herejía es implacable en uno, desobediente en el otro; quiere atar lo que no desata: no quiere desatar lo que ha atado; en esto se condena a sí misma con su propia sentencia. Pues el Señor quiso que el derecho de atar y desatar fuera igual, quien permitió ambos con igual condición. Por lo tanto, quien no tiene el derecho de desatar, tampoco tiene el de atar. Así como, según la sentencia del Señor, quien tiene el derecho de atar, también tiene el de desatar: así, la afirmación de estos se estrangula a sí misma; pues como se niegan el derecho de desatar, deben negar también el de atar. ¿Cómo, entonces, puede ser lícito uno y no el otro? A quienes se les ha dado ambos, es manifiesto que ambos son lícitos, o es cierto que ninguno lo es. A la Iglesia le son lícitos ambos, a la herejía ninguno; pues este derecho solo se ha permitido a los sacerdotes. Por lo tanto, la Iglesia lo reivindica correctamente, que tiene verdaderos sacerdotes: la herejía no puede reivindicarlo, que no tiene sacerdotes de Dios. Al no reivindicarlo, se pronuncia a sí misma que, al no tener sacerdotes, no debe reivindicar para sí el derecho sacerdotal. Así, vemos una confesión honesta en una contumacia impudente.

8. Observa también esto, que quien ha recibido el Espíritu Santo, ha recibido el poder de desatar y atar el pecado. Pues está escrito: Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonéis los pecados, les son perdonados; y a quienes se los retengáis, les son retenidos. Por lo tanto, quien no puede desatar el pecado, no tiene el Espíritu Santo. El oficio del sacerdote es el don del Espíritu Santo, pero el derecho del Espíritu Santo es en desatar y atar los crímenes; ¿cómo, entonces, reivindican su oficio, de cuyo derecho y poder desconfían?

9. ¡Qué insolentes son! Pues cuando el Espíritu de Dios está más dispuesto a la misericordia que a la severidad; lo que dice querer, ellos no quieren: lo que dice no querer, eso hacen; pues vindicar es del juez, perdonar es del misericordioso. Por lo tanto, Novaciano, sería más tolerable que perdonaras, que ataras; pues uno lo usurparías como parco en delinquir, el otro lo harías como compasivo con la desgracia.

CAPÍTULO III.

A los mismos novacianos que oponen que solo niegan el perdón a los crímenes más graves, el Santo Doctor responde que con esta sentencia condenan nuevamente al padre de su secta, y ofenden al mismo Dios, quien otorgó el poder de perdonar cualquier pecado: pero a los delitos mayores se debe aplicar también una penitencia mayor. Añade, además, que se muestran perversos en esto, ya que tal distinción de culpas deja la materia de la severidad a Dios: cuya misericordia, tan maravillosamente manifestada en la encarnación de Cristo, se niegan a imitar.

10. Pero dicen que, excepto por los crímenes más graves, conceden el perdón a los más leves. Esto no lo hizo el autor de su error, Novaciano, quien pensó que no se debía dar penitencia a nadie; con la consideración de que lo que él mismo no podía desatar, no lo atara; para no hacer esperar de él la solución al atar. Por lo tanto, condenan a su propio padre con su propia sentencia, al hacer una distinción de pecados, que consideran que deben ser desatados por ellos, y que creen que deben estar sin remedio: pero Dios no hace distinción, quien prometió su misericordia a todos, y concedió a sus sacerdotes la licencia de desatar sin ninguna excepción. Pero quien ha exagerado la culpa, que también exagere la penitencia; pues los crímenes mayores se lavan con lágrimas mayores. Así, ni Novaciano es aprobado, quien cerró el perdón a todos: ni ustedes, sus imitadores y condenadores; porque disminuyen los esfuerzos de la penitencia donde deberían aumentar; porque la misericordia de Cristo enseñó que los pecados más graves deben ser sostenidos con mayores apoyos.

11. ¿Qué perversidad es esta, que os reserváis para vosotros lo posible por concesión, y dejáis a Dios, como decís, lo imposible? Esto es elegir para vosotros mismos las causas de perdonar, dejando a Dios el material para castigar. ¿Y dónde queda aquello de: "Sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso, como está escrito: para que seas justificado en tus palabras, y venzas cuando seas juzgado" (Rom. III, 4)? Para que reconozcamos, por tanto, que Dios es más indulgente en su misericordia que tenaz en su severidad, Él mismo dice: "Misericordia quiero, y no sacrificio" (Ose. VI, 6). ¿Cómo puede, entonces, ser acepto vuestro sacrificio a Dios, si negáis la misericordia, cuando Él mismo dice que no quiere la muerte del pecador, sino su corrección (Ezequiel XVIII, 32)?

12. El intérprete de esto, el Apóstol, dice: "Porque Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado, y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justificación de la Ley se cumpliera en nosotros" (Rom. VIII, 3, 4). No dice en semejanza de carne, porque Cristo asumió la verdad de la carne humana, no la semejanza; ni dice en semejanza de pecado, porque no cometió pecado, sino que se hizo pecado por nosotros; sino que vino en semejanza de carne de pecado (II Cor. V, 2), es decir, asumió la semejanza de carne pecadora; por eso semejanza, porque está escrito: "Y es hombre, y ¿quién lo reconocerá?" (Jerem. XVII, 3). Era hombre en la carne según el hombre, que sería reconocido; en virtud, por encima del hombre, que no sería reconocido; así también aquí tiene nuestra carne, pero no tiene los vicios de esta carne.

13. Pues no como todo hombre, fue engendrado por la mezcla de varón y mujer, sino que nacido del Espíritu Santo y de la Virgen (Mat. I, 18), asumió un cuerpo inmaculado, que no solo no fue manchado por vicios, sino que tampoco la concreción de la generación o concepción lo oscureció con injuria (S. Aug. lib. II, cont. Jul. Pelag., en princ. y fin.; lib II de Pec. orig., c. 40; y I. IV, contra dos Epist. Pet. c. 11). Porque todos los hombres nacemos bajo pecado, cuyo mismo origen está en el vicio, como has leído, diciendo David: "He aquí que en iniquidades fui concebido, y en pecados me concibió mi madre" (Sal. L, 5). Por eso la carne de Pablo era cuerpo de muerte, como él mismo dice: "¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?" (Rom. VII, 24). Pero la carne de Cristo condenó el pecado, que al nacer no sintió, que al morir crucificó; para que en nuestra carne hubiera justificación por gracia, donde antes había corrupción por culpa.

14. ¿Qué diremos, pues, a esto, sino lo que dijo el Apóstol: "Si Dios está por nosotros, ¿quién contra nosotros? El que no escatimó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas? ¿Quién acusará a los elegidos de Dios? Dios es el que justifica, ¿quién es el que condena? Cristo es el que murió, más aún, el que resucitó, el que está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros" (Rom. VIII, 31 y ss.). Por quienes, pues, intercede Cristo, Novaciano los acusa. A quienes Cristo redimió para la salvación, Novaciano los condena a la muerte. A quienes Cristo dice: "Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí que soy manso" (Mat. XI, 29); Novaciano dice: Soy implacable. A quienes Cristo dice: "Encontraréis descanso para vuestras almas; porque mi yugo es suave, y mi carga ligera" (Ibid., 30); a estos Novaciano les impone una carga pesada y un yugo duro.

CAPÍTULO IV.

Prosigue demostrando la misericordia divina, y muestra que es mayor que la severidad mediante la exposición del testimonio evangélico. Manifiesta que no todos los que negaron a

Cristo ante los hombres deben ser tratados de la misma manera, usando el ejemplo de los atletas.

15. Cuán inclinado a la misericordia está el Señor Jesús, aunque estas cosas lo instruyan suficientemente; sin embargo, que Él mismo te enseñe, quien, queriendo instruirnos contra la impresión de la persecución, dijo: "No temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; temed más bien a aquel que puede destruir el alma y el cuerpo en el infierno" (Mat. X, 28). Y más adelante: "Cualquiera, pues, que me confiese delante de los hombres, yo también lo confesaré delante de mi Padre que está en los cielos; pero a cualquiera que me niegue delante de los hombres, yo también lo negaré delante de mi Padre que está en los cielos" (Ibid., 32, 33).

16. Donde confiesa, confiesa por todos, abarca a todos; donde niega, no niega a todos. Pues como dice más arriba: "Cualquiera que me confiese, yo también lo confesaré", es decir, a todos; era consecuente que también más abajo dijera: "Cualquiera que me niegue". Pero para no parecer que niega a todos, así añadió: "Pero a cualquiera que me niegue delante de los hombres, yo también lo negaré". Promete gracia a todos, no amenaza injuria a todos. Lo que es de misericordia, lo exagera; lo que es de venganza, lo atenúa.

17. Y así está escrito no solo en el libro que se escribe según Mateo del Evangelio del Señor Jesús, sino que también se lee en el que encontramos según Lucas (Luc. XII, 8); para que sepas que no fue en vano que ambos lo pusieran.

18. [Alias cap. III.] Hemos dicho lo que está escrito, recojamos el sentido: "Cualquiera", dice, "que me confiese" (Mat. X, 32), es decir, de cualquier vida, de cualquier estado que me confiese, me tendrá como remunerador de su confesión. Cuando se dice "Cualquiera", ninguno que haya confesado queda excluido de la remuneración. No de igual manera, cualquiera que niegue, será negado; pues puede suceder que alguno, vencido por los suplicios, niegue a Dios con la palabra, y lo adore con el corazón (De Poenit., dist. I, cap. Potest fieri).

19. ¿Acaso es la misma causa la de quien niega voluntariamente y la de quien los tormentos han inclinado al sacrilegio, no la voluntad? ¿Cuán indigno es, cuando entre los hombres vale la gracia del combate, que se afirme que no vale ante Dios! Pues a menudo en este certamen secular de los atletas, incluso a los vencidos cuyos combates han sido probados, la multitud de hombres acostumbra coronarlos con los vencedores; especialmente a aquellos que ha visto excluidos de la victoria por dolo o fraude. ¿Cristo, pues, permitirá que sus atletas, a quienes ha visto ceder por un tiempo a los graves suplicios, permanezcan sin perdón?

20. ¿Acaso no tendrá en cuenta el trabajo, quien incluso a los que rechaza, no los rechaza para siempre? Pues David dice: "No para siempre desechará Dios" (Sal. LXXVI, 8); y ¿escucharemos a la herejía decir: "¿Desecha para siempre?" "Ni cortará su misericordia para siempre, ni olvidará Dios tener misericordia" (Ibid. 9, 10), clama el Profeta: ¿y hay quienes introducen ciertos olvidos de la misericordia divina?

CAPÍTULO V.

Se responde a la objeción tomada de la inmutabilidad de Dios, con testimonios de la Escritura, en los que Dios promete misericordia a los que emergen de su lodazal de pecado: y se añade que la indulgencia está más preparada para aquellos que de algún modo pecaron

involuntariamente, lo cual se ilustra con el elegante ejemplo de los capturados en la guerra, y con la prosopopeya del mismo diablo.

21. Pero dicen que afirman esto para no parecer que hacen a Dios mutable; si a aquellos con quienes estuvo airado, les perdona. [Alias cap. IV.] ¿Qué, pues? ¿Rechazaremos los oráculos divinos y seguiremos las opiniones de estos? Pero Dios no debe ser juzgado por afirmaciones ajenas, sino por sus propias palabras. Pues, ¿qué podemos presentar más prontamente como señal de su misericordia, que lo que Él mismo, a través del profeta Oseas, a quienes amenazaba como airado, inmediatamente como reconciliado perdona? Dice: "¿Qué te haré, Efraín, o qué te haré, Judá? Vuestra misericordia, etc." (Ose. VI, 4). Y más adelante: "¿Cómo te constituiré? Te haré como Adama, y como Seboim" (Ose. XI, 8). En la misma indignación, como con un cierto afecto paternal, duda en cómo entregar al errante al castigo: aunque el judío lo merezca, Dios aún lo examina consigo mismo. Pero inmediatamente (De Poenit., dist. I, cap. Sed contin.) quien había dicho: "Te haré como Adama, y como Seboim"; que son dos ciudades que, por la vecindad de Sodoma, compartieron una ruina similar: "Mi corazón se ha vuelto en mí mismo, mi arrepentimiento se ha turbado: no haré según la ira de mi furor" (Ose. XI, 8, 9).

22. ¿No se ve que el Señor Jesús se indigna con nosotros pecadores para convertirnos con el terror de su indignación? Su indignación, por tanto, no es ejecución de venganza, sino más bien operación de absolución; pues así dijo: "Si te conviertes y gimes, serás salvo" (Isa. XXX, 15). Espera nuestros gemidos, pero temporales, para perdonar los perpetuos: espera nuestras lágrimas, para derramar su piedad. Así en el Evangelio, compadecido de las lágrimas de la madre viuda, resucitó a su hijo (Luc. VII, 13). Espera nuestra conversión, para que Él mismo vuelva a la gracia: que, si ningún desliz se nos infiltrara, en nosotros perseveraría: pero porque con nuestros pecados contraemos ofensa, se indigna, para que nos humillemos: nos humillamos, para que seamos más dignos de misericordia que de castigo.

23. Que te enseñe ciertamente Jeremías diciendo: "Porque no desechará para siempre el Señor; porque aunque humille, se compadecerá según la multitud de su misericordia: que no humilló de todo corazón, ni desechó a los hijos de los hombres" (Lam. III, 31, 32). Esto ciertamente leemos en las Lamentaciones de Jeremías, y de estas, o de las demás que siguen, advertimos que por eso humilla bajo sus pies a todos los cautivos de la tierra, para que evitemos su juicio (Sal. CXII, 7). Pero tampoco humilla de todo corazón al pecador hasta la tierra, quien incluso de la tierra levanta al necesitado, y del estiércol alza al pobre; pues no humilla de todo corazón, quien se reserva para el perdón.

24. Y si no humilla de todo corazón a todo pecador, ¡cuánto más no humilla de todo corazón a aquel que no pecó de todo corazón! Pues como dijo de los judíos: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí" (Isa. XXIX, 13; Mat. XV, 8); tal vez también de algunos caídos diga: Estos me negaron con los labios, pero están conmigo en el corazón. Los venció el castigo, no los apartó la perfidia. Sin embargo, en vano algunos les niegan el perdón, cuya fe el perseguidor confesó hasta el punto de intentar vencerla con tormentos. Negaron una vez, pero confiesan diariamente: negaron con la palabra, pero confiesan con gemidos, confiesan con lamentos, confiesan con lágrimas, confiesan con voces libres, no forzadas. Cedieron por un tiempo a la tentación del diablo: pero también el diablo después se apartó de aquellos a quienes no pudo reclamar para sí. Cedió a sus lágrimas, cedió al arrepentimiento: a quienes había invadido como ajenos, los perdió como suyos.

25. ¿No es esto como si alguien llevara cautivo al pueblo de una ciudad vencida? Se lleva cautivo, pero a la fuerza: quien se dirige a tierras extrañas por necesidad, pero no migra con

el afecto íntimo, lleva consigo la patria en el alma, busca la oportunidad de cómo regresar. ¿Qué, pues? Cuando alguien así regresa, ¿hay alguien que persuade que no debe ser recibido? con menor honor, pero con mayor empeño, para que no tenga en qué el adversario se burle. Si perdonas al armado, que pudo luchar; ¿no perdonas a aquel en quien solo luchaba la fe?

26. Si preguntamos la opinión del mismo diablo sobre estos caídos, ¿no parece decir: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí"? Pues, ¿cómo está conmigo quien no se aparta de Cristo? Sin embargo, en vano parecen servirme, quienes guardan la doctrina de Jesús: pero yo pensaba que enseñaban la mía. Más me condenan, al abandonar lo que han descubierto. Ciertamente Jesús se gloria más en estos, al recibir a los que regresan. Todos los ángeles se regocijan; porque hay más gozo en el cielo por un pecador que se arrepiente, que por noventa y nueve justos que no necesitan arrepentimiento (Luc. XV, 7). De mí se toma triunfo en el cielo, de mí en la tierra. Nada pierde Cristo, cuando aquellos que vinieron a mí con llanto, regresan con deseo a la Iglesia: y con el ejemplo de estos, incluso de los míos estoy en peligro, quienes han aprendido que no hay nada aquí, donde los hombres son provocados por recompensas presentes; y mucho allí, donde los gemidos, las lágrimas, los ayunos son preferidos a mis banquetes.

CAPÍTULO VI.

Los novacianos, al excluir a los pecadores del banquete de Cristo, no son imitadores del piadoso samaritano, sino del orgulloso legista y del sacerdote y levita que son reprendidos en el Evangelio, siendo incluso más inclementes que ellos.

27. [Alias cap. V.] ¿A estos, pues, novacianos, excluís? ¿Qué es otra cosa que excluir, sino negar la esperanza de perdón? Pero ni el samaritano pasó de largo al medio muerto dejado por los ladrones: y curó sus heridas con aceite y vino, primero vertiendo aceite para confortarlo: lo puso sobre su jumento, en el que llevó todos sus pecados (Luc. X, 33, 34); ni el pastor despreció a la oveja errante (Luc. XV, 4).

28. Pero vosotros decís: "No me toques". Vosotros decís queriendo justificaros a vosotros mismos: No es nuestro prójimo, más soberbios que aquel legista que quería tentar a Cristo; pues él dijo: "¿Quién es mi prójimo?" (Luc. X, 29). Él pregunta, vosotros negáis; como aquel sacerdote descendiendo, y como el levita pasando de largo, a quien debíais recibir para curar, ni lo recibís en hospitalidad, por quien Cristo pagó dos denarios, a quien Cristo te manda hacerte prójimo, para que hagas misericordia con él. Pues él es el prójimo, a quien no solo la naturaleza conforme ha unido, sino también la misericordia ha vinculado. Te haces ajeno a él por soberbia, elevándote en vano inflado en la mente de tu carne, y no sosteniendo la cabeza. Pues si sostuvieras la cabeza, advertirías que no debes abandonar a aquel por quien Cristo murió. Si sostuvieras la cabeza, advertirías que todo el cuerpo crece más bien por la unión de la caridad y la redención del pecador, que por la disolución.

29. Cuando, pues, quitáis todo fruto al arrepentimiento, ¿qué otra cosa decís, sino esto: Nadie de los heridos entre en nuestro hospedaje: nadie sea sanado en nuestra Iglesia? Entre nosotros no se curan los enfermos: estamos sanos, no necesitamos médico; porque Él mismo dijo: "No necesitan médico los sanos, sino los que están mal" (Mat. IX, 12).

CAPÍTULO VII.

Cristo, habiendo exhortado a invitar a todos a su banquete, indica que los novacianos ni entran en él ni permiten que otros lo hagan, lo cual la santa Iglesia no imita. Luego muestra

claramente que estos herejes no pueden tener parte con Cristo, quien desea que todos se salven.

30. [Alias cap. VI.] Ven, pues, Señor Jesús, todo a tu Iglesia, porque Novaciano se excusa. Novaciano dice: "He comprado yuntas de bueyes" (Luc. XIV, 19), quien no acepta el yugo suave de Cristo, y se impone a sí mismo una carga pesada que no puede llevar. Novaciano retuvo a tus siervos a quienes se invitaba, y los afectó con contumelia, matando a aquellos que manchó con la mancha del bautismo repetido. Envía, pues, a las salidas de los caminos, y recoge a buenos y malos (Luc. XIV, 21): e introduce en tu Iglesia a los débiles, a los ciegos y a los cojos. Ordena que se llene tu casa: introduce a todos a tu banquete; porque a quien tú llames, lo harás digno, si te sigue. Ciertamente es rechazado aquel que no tenga el vestido nupcial, es decir, el manto de la caridad, el velo de la gracia. Envía, digo, a todos.

31. Tu Iglesia no se excusa de tu banquete, se excusa Novaciano. Tu familia no dice: Estoy sana, no necesito médico; sino que dice: "Sáname, Señor, y seré sanado: sálvame, y seré salvo" (Jerem. XVII, 14). Finalmente, la figura de tu Iglesia está en aquella que se acercó por detrás y tocó el borde de tu manto, diciendo dentro de sí: "Porque si toco su manto, seré salva" (Mat. IX, 21). Esta, pues, Iglesia confiesa sus heridas, esta desea ser curada.

32. Y tú, Señor, deseas sanar a todos, pero no todos quieren ser curados. No quiere Novaciano, quien se cree sano. Tú, Señor, dices que estás enfermo, y en el más pequeño sientes nuestra debilidad, diciendo: "Estuve enfermo, y me visitasteis" (Mat. XXV, 36): Novaciano no sabe visitar a aquel pequeño en quien tú deseas ser visitado. Tú dices a Pedro (De Poenit., dist. I, c. Potest fieri, § Dicis Petro) que se excusa, para que no le laves los pies: "Si no te lavo los pies, no tendrás parte conmigo" (Juan XIII, 8). ¿Cómo, pues, pueden estos tener parte contigo, quienes no reciben las llaves del reino, negando que deben perdonar los pecados?

33. Lo cual ciertamente confiesan correctamente de sí mismos; pues no tienen la herencia de Pedro, quienes no tienen la sede de Pedro, que desgarran con impía división: pero esto impropriamente, que también en la Iglesia niegan que los pecados puedan ser perdonados, cuando a Pedro se le dijo: "Te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que ates en la tierra, será atado en los cielos; y todo lo que desates en la tierra, será desatado en los cielos" (Mat. XVI, 19); cuando el mismo vaso de elección del Señor dice: "Si a alguno perdonasteis algo, yo también; porque también yo lo que he perdonado, por vosotros en la persona de Cristo" (II Cor. II, 10). ¿Por qué, pues, leen a Pablo, si lo consideraban tan impiamente errar, que reclamara para sí el derecho de su Señor? Pero reclamó lo recibido, no usurpó lo indebido.

CAPÍTULO VIII.

Cuánto ha conferido Cristo a sus discípulos. Los novacianos, al imponer manos y conferir bautismo, se contradicen a sí mismos; pues con la misma autoridad se perdonan los pecados en la penitencia y en el bautismo. Finalmente, su soberbia es especialmente castigada con el ejemplo del Señor.

34. [Alias cap. VII.] El Señor desea que sus discípulos tengan gran poder, desea que sus siervos hagan en su nombre lo que Él mismo hacía cuando estaba en la tierra (Juan XIV, 12). Finalmente, dice: Y harán cosas mayores que estas (Mateo X, 8). Les dio el poder de resucitar a los muertos. Y aunque Él mismo podía devolverle la vista a Saulo, lo envió a

Ananías, su discípulo, para que por su bendición se le devolvieran los ojos a Saulo, que había perdido (Hechos IX, 7). También ordenó a Pedro caminar sobre el mar con Él, y cuando titubeó, lo reprendió de inmediato, porque había disminuido la gracia del don por su falta de fe (Mateo XIV, 29). También dio a los discípulos el ser la luz del mundo por gracia (Mateo V, 14), siendo Él mismo la luz del mundo. Y porque iba a descender del cielo y a ascender al cielo, elevó a Elías al cielo (IV Reyes II, 11), para devolverlo a la tierra en el tiempo que le complaciera. También, al bautizar en Espíritu Santo y fuego (Mateo III, 11), anticipó los sacramentos del bautismo a través de Juan.

35. Finalmente, dio todo a sus discípulos, de quienes dijo: En mi nombre expulsarán demonios, hablarán nuevas lenguas, tomarán serpientes; y si bebieran algo mortífero, no les hará daño: impondrán las manos sobre los enfermos, y sanarán (Marcos XVI, 17, 18). Por tanto, dio todo, pero en estas cosas no hay poder humano, donde la gracia del don divino prevalece.

36. ¿Por qué entonces imponen las manos y creen en la obra de la bendición, si acaso un enfermo se recupera? ¿Por qué presumen que algunos pueden ser limpiados de la contaminación del diablo por ustedes? ¿Por qué bautizan, si no está permitido que los pecados sean perdonados por un hombre? En el bautismo ciertamente hay remisión de todos los pecados: ¿qué importa si este derecho se reivindica por los sacerdotes a través de la penitencia o del lavacro? Hay un solo misterio en ambos.

37. Pero dices que en el lavacro opera la gracia de los misterios. ¿Qué en la penitencia? ¿No opera el nombre de Dios? ¿Qué entonces? ¿Dónde quieren, reivindican para ustedes la gracia de Dios; donde quieren, la rechazan? Pero esto es de una arrogancia insolente, no de un santo temor; para que les sean fastidiosos aquellos que quieren hacer penitencia. Evidentemente no pueden soportar las lágrimas de los que lloran. Sus ojos no soportan las vestimentas humildes, la suciedad de los que están sucios, mis delicados con ojos altivos y corazones hinchados, diciendo con voz indignada: No me toques, porque soy puro.

38. Ciertamente el Señor dice a María Magdalena: No me toques (Juan XX, 17); pero no dijo, porque soy puro, quien era puro: ¿te atreves, Novaciano, a decir que eres puro, quien aunque fueras puro en obras, por esta sola palabra te harías impuro? Isaías dice: ¡Ay de mí, que estoy perdido! porque soy un hombre de labios impuros, y habito en medio de un pueblo de labios impuros (Isaías VI, 5)! y tú dices, soy puro, cuando no es puro, como está escrito, ni siquiera un niño de un día (Job XIV, 4)? David dice: Límpiame de mi pecado (Salmo L, 4), a quien ciertamente la gracia misericordiosa del Señor justificó muchas veces: ¿tú puro, cuando eres tan injusto que no tienes misericordia; que ves la paja en el ojo de tu hermano, pero no consideras la viga que está en tu propio ojo (Mateo VII, 3)? Porque todo iniquo es impuro ante Dios. ¿Y qué más injusto que querer que tus pecados te sean perdonados, cuando no crees que deben ser perdonados al que te lo pide? ¿Qué más injusto que justificarte a ti mismo, en lo que condenas a otro; cuando cometes cosas más graves?

39. Finalmente, el Señor Jesús, al celebrar la remisión de nuestros pecados, respondió a Juan que le decía: Yo debo ser bautizado por ti, ¿y tú vienes a mí? Deja ahora; porque así conviene que cumplamos toda justicia (Mateo III, 14, 15). Y el Señor ciertamente vino al pecador, cuando Él mismo no tenía pecado; y quiso ser bautizado, a quien no era necesario ser limpiado: ¿quién los soportará a ustedes, que piensan que no necesitan ser limpiados por la penitencia; porque dicen que han sido limpiados por la gracia, como si ya les fuera imposible pecar?

CAPÍTULO IX.

Con las palabras de la Escritura, Si un hombre peca contra el Señor, ¿quién rogará por él? se muestra mediante la comparación de lugares similares que no se significa que nadie rogará, sino que se debe buscar un intercesor digno, como fueron Moisés y Jeremías, por cuyas oraciones se dice que Dios perdonó al pueblo de Israel.

40. [Alias cap. VIII.] Pero dicen: Está escrito: Si un hombre peca contra otro hombre, rogarán por él al Señor; pero si un hombre peca contra el Señor, ¿quién rogará por él? (I Samuel II, 25). Primero, como ya dije antes, te permitiría objetar esto si no relajaras la penitencia solo a los transgresores. Sin embargo, ¿qué escrúpulo trae esta cuestión? No está escrito: Nadie rogará por él: sino, ¿Quién rogará?, es decir, se pregunta quién es el que puede rogar en tal caso, no se excluye.

41. Finalmente, tienes en el salmo catorce: Señor, ¿quién habitará en tu tabernáculo, o quién descansará en tu monte santo? (Salmo XIV, 1). No dice que nadie, sino que habitará el probado: ni dice que nadie descansará, sino que descansará el elegido. Para que sepas que esto es verdad, no mucho después en el salmo veintitrés dice: ¿Quién subirá al monte del Señor, o quién estará en su lugar santo? (Salmo XXIII, 3). es decir, no cualquiera del vulgo, ni alguien de vil plebe; sino de vida egregia y mérito singular. Y para que sepas que cuando se dice quién, no se entiende nadie, sino que se significa alguien, cuando dijo: ¿Quién subirá al monte del Señor? añadió: El limpio de manos y puro de corazón, que no ha alzado su alma a la vanidad (Ibid., 4). Y en otro lugar: ¿Quién es sabio, y entenderá estas cosas? (Oseas XIV, 10). ¿Acaso dice que nadie entenderá? Y en el Evangelio: ¿Quién es el siervo fiel y prudente, a quien el Señor pondrá sobre su familia, para que les dé a su tiempo la medida de trigo? (Lucas XII, 42). Y para que comprendas que lo dijo de alguien que ciertamente existe, no de alguien que no existe, añadió: Bienaventurado aquel siervo, a quien cuando venga el Señor, lo encuentre haciendo así (Ibid., 43). Y aquello creo que se dijo así: Dios, ¿quién es como tú? (Salmo LXXXII, 1). no ciertamente nadie; porque el Hijo es la imagen del Padre (De Poenit. dist. 1, c. Si sacerdos, § Deus).

42. Por lo tanto, debe entenderse de manera similar: ¿Quién rogará por él? (Hebreos I, 3). es decir, alguien de vida singular debe rogar por aquel que pecó contra el Señor. Cuanto mayor es la culpa, mayores son los intercesores que se deben buscar (I Samuel II, 25). No rogó cualquiera del vulgo por el pueblo de los judíos, sino Moisés, cuando adoraron la cabeza del becerro, olvidando la fe (Éxodo XXXII, 31). ¿Acaso erró Moisés? Pero no erró, quien lo que rogó, lo mereció y lo obtuvo. ¿Qué afecto tal no obtendría, cuando se ofreció por el pueblo, diciendo: Y ahora, si perdonas su pecado, perdónalos; pero si no, bórrame del libro de la vida (Ibid., 32)? Ves que no como un intercesor delicado, lleno de fastidio, se consulta a sí mismo, para no contraer ofensa, lo que Novaciano dice temer: sino que más bien, recordando a todos, olvidándose de sí mismo, no temía ofender, para liberar y eximir al pueblo del peligro de ofensa.

43. Con razón, entonces, está escrito: ¿Quién rogará por él? es decir, alguien como Moisés, que se ofrezca por los pecadores: alguien como Jeremías, a quien el profeta, cuando le fue dicho por el Señor nuestro Dios: No ores por este pueblo (Jeremías VII, 16); sin embargo, oró y mereció el perdón. Finalmente, por la intercesión profética y la súplica de tan gran profeta, el Señor dice a Jerusalén; porque también ella había hecho penitencia por sus delitos, diciendo: Señor todopoderoso, Dios de Israel, el alma en angustia y el espíritu ansioso claman a ti: escucha, Señor, y ten misericordia (Baruc III, 1, 2). Y ordena que se quiten las vestiduras de luto, y se desechen los gemidos de penitencia; pues así está escrito al final del libro:

Quítate, Jerusalén, la vestidura de luto y aflicción, y vístete con el esplendor de la gloria que Dios te ha dado para siempre (Baruc V, 1).

CAPÍTULO X.

Juan no prohibió absolutamente y de manera simple que se hiciera oración por los culpables de pecado mortal; ya que no ignoraba que Moisés, Jeremías y Esteban habían orado por casos similares; y él mismo también indicó que no se les negaría el perdón.

44. [Alias cap. IX.] Por lo tanto, tales intercesores deben buscarse en los delitos más graves; porque si cualquiera del pueblo ora, no son escuchados.

45. Por lo tanto, tampoco esa cuestión suya podrá aportar peso alguno, que toman de la epístola de Juan diciendo: Si alguno ve a su hermano pecar un pecado que no es de muerte, pida, y Dios le dará vida; porque no peca de muerte. Hay pecado de muerte, no digo que ore por él (I Juan V, 16); pues no hablaba a Moisés y Jeremías, sino al pueblo, que debería buscar otro intercesor para sus pecados: a quien le basta si ora a Dios por los delitos menores, y considera que el perdón de los más graves debe reservarse para las oraciones de los justos. Porque ¿cómo diría Juan que no se debe orar por un delito más grave, quien había leído que Moisés rogó y obtuvo; donde había transgresión voluntaria: quien sabía que también Jeremías rogó (Jeremías XIV, 13).

46. ¿Cómo diría Juan que no se debe orar por un pecado que es de muerte, quien él mismo en el Apocalipsis escribió el mandato al Ángel de la Iglesia de Pérgamo (Apocalipsis II, 12)? Tienes allí a los que sostienen la doctrina de Balaam, que enseñaba a Balac a poner tropiezo ante los hijos de Israel, a comer cosas sacrificadas a los ídolos y a fornicar; así también tienes a los que sostienen la doctrina de los nicolaítas, arrepíentete de igual manera: de lo contrario, vendré a ti pronto. Ves que Dios, que exige penitencia, promete perdón. Finalmente, allí dice: El que tiene oído, oiga lo que el Espíritu dice a las iglesias: Al que venciere, le daré a comer del maná escondido (Apocalipsis II, 7).

47. ¿No conocía Juan que Esteban había orado por sus perseguidores, que no podían soportar oír el nombre de Cristo; cuando de aquellos por quienes era apedreado decía: Señor, no les tomes en cuenta este pecado (Hechos VII, 59)? Vemos el efecto de su oración en el Apóstol; pues Pablo, que guardaba las vestiduras de los que apedreaban a Esteban (Hechos IX, 15), poco después, por la gracia de Cristo, se convirtió en apóstol, quien antes había sido perseguidor.

CAPÍTULO XI.

La sentencia anterior de Juan se ilustra con otro testimonio suyo, en el que se promete salvación a los que creen en Cristo. De ahí se acusa a los novacianos de aconsejar fe a los caídos, a quienes niegan el perdón. Se añade que muchos mártires, después de su caída, obtuvieron doble gracia; y también se declara, con el ejemplo del buen samaritano, que no se debe abandonar a aquellos en quienes aún respira la más mínima fe.

48. [Alias cap. X.] Por lo tanto, ya que se trata de la epístola general de Juan, consultemos los escritos de Juan en el Evangelio, para ver si concuerdan con su interpretación. Escribe que el Señor dijo: Porque de tal manera amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito; para que todo aquel que en él cree, no se pierda, sino que tenga vida eterna (Juan III, 16). Entonces, si deseas recuperar a alguien caído; ¿le exhortas a que crea, o a que no crea? Ciertamente a que crea. Pero quien cree, según la sentencia del Señor, tendrá vida eterna. ¿Cómo, entonces,

prohibirás orar por aquel a quien se le debe la vida eterna? cuando la fe es un don de la gracia divina, como el Apóstol enseña en las divisiones de los dones, porque a uno se le da en el mismo Espíritu fe (I Corintios XII, 9); y los discípulos dicen al Señor: Auméntanos la fe (Lucas XVII, 5). Quien tiene fe, tiene vida: quien tiene vida, ciertamente no está excluido del perdón. Todo aquel que cree en él, no se pierda. Cuando se dice todo, no se excluye a nadie, no se exceptúa a nadie; pues no exceptúa a quien ha caído, si después cree bien.

49. Hemos encontrado a muchos que se han reformado de nuevo después de su caída, y han sufrido por el nombre de Dios: ¿podemos negarles la compañía de los mártires, a quienes el Señor Jesús no negó? ¿Nos atrevemos, entonces, a decir que no se les ha devuelto la vida, a quienes Cristo les devolvió la corona? Así como después de la caída a muchos, si sufren, se les devuelve la corona; así también si creen, se les devuelve la fe. La fe es un don de Dios; como tienes escrito: Porque a vosotros os es dado, no solo que creáis en él, sino también que padezcáis por él (Filipenses I, 29). ¿Acaso quien tiene el don de Dios, puede no tener indulgencia?

50. No es una sola, sino doble gracia, para que todo aquel que cree, y sufra por el Señor Jesús. Por lo tanto, quien cree tiene su gracia: pero tiene otra, si su fe es coronada con sufrimientos. Porque antes de que Pedro sufriera, no estaba sin gracia: pero cuando sufrió, adquirió otra. Y muchos que no tuvieron la gracia de sufrir por Jesús; sin embargo, tuvieron la gracia de creer en Jesús.

51. Por eso se dice: Para que todo aquel que cree en él, no se pierda (Juan XX, 31). Todo, dice, es decir, desde cualquier estado, desde cualquier caída, si cree, no tema perecer. Porque puede suceder que alguien descendiendo de Jerusalén a Jericó (Lucas X, 33), es decir, del combate del martirio recaído en el deseo de esta vida y la gracia secular, herido por los ladrones, es decir, por los perseguidores, y dejado medio muerto, lo encuentre aquel samaritano evangélico, que es el guardián de nuestras almas (pues samaritano significa guardián), y no lo pase de largo, sino que lo cure y lo sane.

52. Tal vez por eso no lo pasa de largo, porque reconoce algo vital en él; de donde pueda recuperar la vida. ¿No les parece que aquel que ha caído, está medio muerto, si algo vital respira la fe? Porque quien completamente rechaza a Dios de su corazón, ese está muerto. Quien, por tanto, no lo rechaza completamente, sino que por la impresión de los tormentos negó temporalmente, está medio muerto. O si está muerto, ¿por qué le dicen que haga penitencia, quien ya no puede ser curado? Si está medio muerto, infunde aceite y vino, no vino sin aceite, es decir, que tanto consuele como remuerda. Llévalo en tu cabalgadura, entrégalo al mesonero, gasta dos denarios para su cuidado, sé su prójimo (Ibid., XXXIV, 35). Pero no puedes ser prójimo, a menos que hagas misericordia; nadie puede ser llamado prójimo, a menos que cure, no mate. Si quieres ser llamado prójimo, Cristo te dice: Ve, y haz tú lo mismo (Ibid., 37).

CAPÍTULO XII.

A los lugares ya citados del Evangelio de Juan se añade otro. Luego, a los que objetan la necesidad de guardar los mandamientos de Dios, se les responde fácilmente que no solo a quien siempre, sino también a quien después de la caída los guarde, se le promete vida. Lo cual, una vez comprobado por David, se declara que hay alguna diferencia entre ambos.

53. [Alias cap. XI.] Consideremos otro similar: El que cree en el Hijo, tiene vida eterna: pero el que no cree en el Hijo, no verá la vida, sino que la ira de Dios permanece sobre él (Juan III,

16). Lo que permanece ciertamente ya ha comenzado, y comenzó por algún delito; porque antes no creía. Donde, por tanto, alguien cree, la ira de Dios se aleja, pero la vida se acerca (Ibid., 36). Creer en Cristo, por lo tanto, es ganancia de vida; porque quien cree en él, no es juzgado.

54. Pero refieren en este lugar que quien cree en Cristo, debe guardar su palabra; pues así dicen que está escrito, diciendo el Señor: Yo he venido como luz al mundo, para que todo aquel que cree en mí, no permanezca en tinieblas: y si alguno oye mi palabra, y la guarda, yo no lo juzgo (Juan XII, 46, 47). Él no juzga, ¿y tú juzgas? Él dice: Para que quien cree en mí, no permanezca en tinieblas, es decir, y si ha estado en tinieblas, no permanezca en ellas, enmiende su error, corrija su culpa, guarde mis mandamientos; pues dije: No quiero la muerte del pecador, sino su corrección (Ezequiel XXXIII, 11). Dije antes: Porque quien cree en mí, no es juzgado; y esto lo mantengo: Porque no he venido para juzgar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por mí (Juan III, 17). Perdono de buena gana, indulgente prontamente: Misericordia quiero, y no sacrificio (Oseas VI, 6); porque por el sacrificio se recomienda al justo, por la misericordia se redime al pecador. No he venido a llamar a justos, sino a pecadores (Mateo IX, 13). En la Ley está el sacrificio, en el Evangelio la misericordia: la Ley fue dada por Moisés, por mí la gracia (Juan I, 17). ¿Qué más evidente que esto?

55. Finalmente, más abajo dice: El que me desprecia, y no recibe mis palabras, tiene quien lo juzgue (Juan XII, 48). ¿Te parece que recibe las palabras de Cristo, quien no se corrige? Ciertamente no parece. Quien, por tanto, se corrige, recibe su palabra, pues esto es su palabra, que cada uno se retire de la culpa. O es necesario que excluyas, por tanto, esta su sentencia: o si no puedes negarla, consientas.

56. También debe guardar los mandamientos del Señor, quien deja de pecar, renuncia a los delitos. Por lo tanto, no debes interpretar que se dijo de quien siempre los guardó; pues si hubiera sentido esto, habría añadido, siempre: pero al no añadirlo, pronunció sobre aquel que lo que oyó, lo guardó: oyó, por tanto, para corregir su error: guardó, por tanto, lo que oyó.

57. [Alias cap. XII.] Cuán duro es que se llame a una pena perpetua a quien después guarda los mandamientos del Señor, que él mismo te enseñe, quien incluso a los que no guardan sus mandamientos no les negó el perdón, como tienes en el cuerpo del salmo: Si profanan mis justicias y no guardan mis mandamientos, visitaré con vara sus iniquidades y con azotes sus delitos; pero no apartaré de ellos mi misericordia (Sal. LXXXVIII, 32, 33). A todos, por tanto, promete misericordia.

58. Pero para que no penséis que esta misericordia es sin juicio, hay una distinción entre aquellos que han llevado una obediencia perpetua a los mandamientos celestiales y aquellos que alguna vez han caído por error o necesidad. Y para que no pienses que te circunscribo con mi argumento, acepta el juicio de Cristo; pues dice: Si el siervo que conoce la voluntad de su señor no la hace, recibirá muchos azotes; pero si no la conoce, recibirá pocos (Luc. XII, 47, 48). Ambos, por tanto, si creen, son recibidos, porque Dios castiga a todo hijo que recibe (Hebr. XII, 6); y a quien castiga, ciertamente no lo entrega a la muerte; porque está escrito: Me castigó el Señor, pero no me entregó a la muerte (Sal. CXVII, 18).

CAPÍTULO XIII.

Se enseña por Pablo que quienes han cometido pecado mortal no deben ser abandonados, sino sometidos a penitencia. Qué significa ser entregado a Satanás para la destrucción de la

carne, y por qué es deseable. Satanás inflige debilidades al cuerpo, pero estas se convierten en utilidad para el espíritu; de donde resplandece el gran poder de Dios, que obliga a Satanás a que, aunque quiera dañarnos, nos beneficie.

59. Pablo enseña que no deben ser abandonados aquellos que han cometido pecado mortal, sino más bien ser restringidos con pan de lágrimas y bebida de llanto; pero de tal manera que la tristeza misma sea moderada. Esto significa: Les darás a beber lágrimas en abundancia (Sal. LXXIX, 6); para que la tristeza misma tenga medida, no sea que el que hace penitencia sea absorbido por una tristeza excesiva, como escribió a los Corintios: ¿Qué queréis? ¿Que vaya a vosotros con vara, o con amor y espíritu de mansedumbre? (I Cor. IV, 21). Pero la vara no es pesada, porque había leído: Tú lo golpearás con vara, pero salvarás su alma de la muerte (Prov. XXIII, 14).

60. Qué significa venir con vara, lo enseña la invectiva contra la fornicación, la acusación de incesto, la reprensión del orgullo, porque estaban inflados cuando más bien debían llorar; finalmente, la condena del culpable, para que fuera apartado de la comunión y entregado al adversario, no para la destrucción del alma, sino de la carne (I Cor. V, 1 y ss.). Pues así como el Señor no dio poder sobre el alma del santo Job, sino que permitió licencia sobre su carne (Job II, 6); así también aquí se entrega a Satanás para la destrucción de la carne, para que la serpiente lama su tierra, pero no dañe su alma (Miq. VII, 17).

61. Que muera, pues, nuestra carne a las concupiscencias, que sea cautiva, que esté sometida, que no se oponga a la ley de nuestra mente, sino que, sujeta a la buena servidumbre, muera; como en Pablo, que castigaba su cuerpo (I Cor. IX, 27), para reducirlo a servidumbre; para que su predicación fuera más creíble, y la ley de su carne concordara y coincidiera con la ley de su mente. Pues la carne perece cuando su sabiduría se transforma en espíritu; para que ya no piense en las cosas de la carne, sino en las del espíritu. ¡Ojalá vea debilitarse mi carne! ¡Ojalá no sea llevado cautivo a la ley del pecado! ¡Ojalá no viva en la carne, sino en la fe de Cristo (Rom. VII, 23)! Y por eso hay más gracia en la debilidad del cuerpo que en la salud. De hecho, a Pablo, a quien mucho amó (Gál. II, 20), no quiso liberarlo de la debilidad de la carne, y al pedirle que se apartara de él la debilidad, le respondió: Te basta mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad (I Cor. XII, 8, 9). Y Pablo se complace más en sus debilidades, diciendo: Cuando soy débil, entonces soy fuerte (Ibid., 10); pues la fortaleza del alma se consume en las debilidades de la carne.

62. [Alias cap. XIII]. Hemos explicado el sentido de Pablo; ahora consideremos las mismas palabras, por qué razón dijo que lo entregó a Satanás para la destrucción de la carne; porque nuestro tentador es el diablo. Pues inflige debilidades a cada uno de los miembros y suele provocar enfermedades en todo el cuerpo. De hecho, hirió al santo Job con una úlcera maligna desde los pies hasta la cabeza, porque había recibido poder sobre la destrucción de su carne, diciendo Dios: He aquí, te lo entrego, solo guarda su alma (Job II, 6). Esto lo trasladó el Apóstol con las mismas palabras; diciendo que entregó a tal hombre a Satanás para la destrucción de la carne, para que el espíritu sea salvo en el día de nuestro Señor Jesucristo (I Cor. V, 5).

63. Gran poder, gran gracia, que manda al diablo que se destruya a sí mismo. Pues se destruye a sí mismo cuando al hombre que intenta derribar con la tentación, lo hace más fuerte en su debilidad; porque mientras debilita la carne, fortalece su mente. Pues la enfermedad de la carne repele el pecado: pero la lujuria de la carne alimenta la culpa.

64. Se burla, pues, del diablo, para que se hiera a sí mismo con su propio mordisco, y arme contra sí mismo a quien pensó debilitar. Así también amó más al santo Job después de haberlo herido: quien, cubierto de úlceras terribles en todo su cuerpo, soportó el mordisco del diablo, pero no sintió el veneno. Y por eso bien se le dijo: Llevarás al dragón con anzuelo, lo burlarás como a un ave: lo atarás como a un gorrión, imponiéndole la mano (Job XI, 24).

65. Ves cómo Pablo se burla de él, para que como aquel niño profético (Isa. XI, 8, 9), meta la mano en su cueva, y la serpiente no le haga daño, lo saque de su escondite, haga de su veneno un antídoto espiritual; para que lo que es veneno, se convierta en medicina: el veneno es para la destrucción de la carne, la medicina se convierte en la salvación del espíritu. Pues lo que daña al cuerpo, ayuda al espíritu (De Poenit., dist. 1, cap. Potest, § Quod nocet).

66. Que el serpiente, pues, coma mi tierra, clave su diente en la carne, destruya el cuerpo, diga el Señor también de mí: Te lo entrego, solo guarda su alma (Job II, 6). ¡Cuán grande es el poder de Cristo, que se ordene al mismo diablo que custodie al hombre, quien siempre quiere dañar! Propiciemos, pues, al Señor Jesús: mandando Cristo, el mismo diablo se convierte en guardián de su presa, aunque sea a regañadientes obedece los mandatos celestiales: y aunque sea cruel, sin embargo, obedece a los mandatos suaves.

67. Pero ¿por qué alabo su obediencia? Que él sea siempre malo, para que Dios sea siempre bueno, quien convierte su maldad en gracia para nosotros. Él quiere dañar, pero no puede, si Cristo se opone: ulcera la carne, pero guarda el alma: devora la tierra, pero preserva el espíritu. De hecho, está escrito: Entonces los lobos y los corderos pastarán juntos: el león y el buey comerán paja, pero la serpiente comerá tierra como pan: y no dañarán ni destruirán en mi monte santo, dice el Señor (Isa. XI, 6 y ss.). Pues esta es la sentencia del condenado serpiente: La tierra será tu alimento (Gen. III, 14). ¿Qué tierra? Aquella de la que se dijo: Tierra eres, y a la tierra volverás (Ibid., 19).

CAPÍTULO XIV.

Lo que Ambrosio dijo antes de que la carne entregada a la destrucción a Satanás sea comida por la serpiente, enseña que esto solo ocurre si el alma se libera de las concupiscencias carnales. Por lo cual da muchos consejos necesarios para la custodia de los ojos y la mente: que confirma con el ejemplo del castísimo José: luego exhorta a todos a evitar las redes que nos arrastran al fuego de la voluptuosidad; aconseja que no temamos que nuestra carne sea devorada por la serpiente.

68. Esta tierra la come la serpiente, si el Señor Jesús nos es propicio, para que el alma no compadezca la debilidad de la carne, no se encienda con el vapor de la carne y el calor de los miembros. Es mejor casarse que arder (I Cor. VII, 9); pues hay una llama que quema internamente (Prov. VI, 27). Por lo cual no atemos este fuego en el seno de la mente, y en el retiro del pecho, no quememos las vestiduras de nuestro interior, y esta vestimenta externa de nuestra alma, el velo carnal, la llama devoradora de la lujuria lo consuma, sino que pasemos por el fuego (Isa. XLIII, 2). Y si alguien cae en el incendio del amor, que lo salte y lo pase: no ate la concupiscencia adúltera con los lazos de los pensamientos, no se ate nudos con la meditación continua; no mire con frecuencia la forma de la mujer prostituta, ni la joven levante los ojos al rostro del joven. Y si por casualidad miró y fue capturada; ¡cuánto más será capturada si miró con curiosidad!

69. O que la costumbre nos enseñe. Por eso la mujer cubre su cabeza con un velo, para que incluso en público esté protegida por la modestia: que su rostro no se encuentre fácilmente

con los ojos del joven, que esté cubierta con el velo nupcial; para que no se exponga a encuentros fortuitos para herir tanto a otros como a sí misma: pero ambos son su herida. Si cubre su cabeza con un velo (I Cor. XI, 5 y ss.), para que no se vea ni vea temerariamente (pues al cubrirse la cabeza, se oculta el rostro), ¡cuánto más debe cubrirse con el velo de la modestia, para que incluso en público tenga su propio secreto!

70. Pero sea así, el ojo ha caído, pero que el afecto no se fije. Pues no es crimen haber visto, sino que hay que evitar que sea el origen del crimen. El ojo carnal ve, pero que oprima los ojos del corazón, que permanezca la modestia de la mente. Tenemos un Señor moral e indulgente; el profeta dijo: No mires la forma de la mujer fornicaria; pero sin embargo el Señor dijo: Quien mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón (Prov. V, 2). No dijo: Si alguien mira, adulteró; sino: Si alguien mira para codiciarla, no ató la vista, sino que buscó el afecto. Sin embargo, es buena la modestia, que ha acostumbrado a oprimir tanto los ojos del cuerpo, que a menudo no vemos incluso lo que vemos. Pues en apariencia parece que miramos todo lo que se nos presenta; pero si no se mezcla la intención del alma, también aquí, según el oficio de la carne, nuestra vista se desvanece; así vemos más con el alma que con el cuerpo.

71. Y si la carne ve el fuego, no atemos el fuego en el seno, esto es, en el secreto de la mente, en el arcano del alma. No mezclemos este fuego con los huesos, no nos pongamos nudos a nosotros mismos; no mezclemos alguna conversación con este tipo de personas, de donde se encienda el fuego adúltero. La conversación de una joven es un nudo para los jóvenes: las palabras de un joven son lazos de amor.

72. José vio este fuego, cuando una mujer deseosa de adulterio le habló (Gen. XXXIX, 7); quiso atraparlo con palabras, lanzó las redes de sus labios, pero no pudo atar al hombre casto. Pues la voz de la modestia, la palabra de la gravedad, la rienda de la cautela, la custodia de la fe, la disciplina de la castidad, desataron los lazos de la mujer. Por tanto, la impúdica no pudo atraparlo con sus redes: extendió la mano y agarró su ropa, para atarlo con un nudo. Las palabras de una mujer impúdica son redes de concupiscencias, su mano es un nudo de amor (Prov. VII, 21): pero la mente casta no pudo ser atrapada ni con redes ni con nudos: soltada la ropa, se desató el nudo; y por eso, porque no ató el fuego en el seno de su mente, no quemó su cuerpo.

73. [Alias cap. XIV.] Ves, pues, que nuestro ánimo es el autor de la culpa. Por tanto, la carne es inocente, pero a menudo ministra del pecado. Por tanto, que no te venza la concupiscencia de la forma. Muchas redes tiende el diablo, muchos lazos. El ojo de la prostituta es un lazo para el amante. Nuestros propios ojos son redes para nosotros; y por eso está escrito: No te dejes atrapar por tus ojos (Prov. VI, 25). Nosotros mismos, pues, tendemos redes para nosotros, en las que nos enredamos e implicamos. Nosotros mismos nos atamos con lazos, como leemos: Porque cada uno es atado con los lazos de sus pecados (Prov. VI, 2).

74. Y por eso pasemos el fuego de la juventud, el ardor de la edad juvenil: pasemos el agua, no permanezcamos en el agua; no sea que los profundos ríos nos encierren. Pasemos más bien, para que también nosotros digamos: Nuestra alma pasó por el torrente (Sal. CXXIII, 5); pues quien pasa, está a salvo. De hecho, el Señor así dice: Si pasas por el agua, yo estoy contigo, los ríos no te encerrarán (Isa. XLIII, 2); y el Profeta dice: Vi al impío exaltado sobre los cedros del Líbano: y pasé, y he aquí que no estaba (Sal. XXXVI, 35, 36). Pasa las cosas mundanas, y verás caer las alturas de los impíos. También Moisés, pasando los ríos mundanos, vio una gran visión, y dijo: Pasando veré esta gran visión (Éxod. III, 3); pues si

hubiera estado en los vicios del cuerpo y en las resbaladizas voluptuosidades de este mundo, no habría visto tan grandes misterios.

75. Pasemos, pues, también nosotros este fuego de la lujuria, que temiendo Pablo, pero temiendo por nosotros, quien castigando su cuerpo, había hecho que ya no temiera por sí mismo, nos dice: Huid de la fornicación (I Cor. VI, 18). Huyamos, pues, como de un perseguidor, que no nos sigue desde fuera, sino que nos sigue a nosotros mismos desde dentro. Por tanto, veamos diligentemente, no sea que mientras huimos de ella, la llevemos con nosotros. Pues a menudo queremos huir, pero si no la sacudimos completamente de nuestro ánimo, más bien la llevamos que la dejamos. Saltemos, pues, sobre ella, no sea que se nos diga: Andad en el fuego de vuestra llama, que encendisteis para vosotros (Isa. L, 11). Pues así como el que ata el fuego en su seno quema sus vestiduras (Prov. VI, 27); así el que camina sobre el fuego, necesariamente quema sus pies; pues está escrito: ¿Andará alguien sobre carbones encendidos, y no quemará sus pies? (Prov. I, 28).

76. El fuego es grave, y por eso no le demos alimentos de lujuria. La lujuria se alimenta de banquetes, se nutre de delicias, se enciende con el vino, se inflama con la embriaguez. Más graves que estos son los fomentos de las palabras, que con un cierto vino de la vid de Sodoma embriagan la mente. Sin embargo, cuidémonos también de la abundancia de este vino; pues donde la carne se embriaga, la mente tambalea, el ánimo vacila, el corazón fluctúa. Y por eso es útil el precepto para ambos, por el cual se aconseja a Timoteo: Usa un poco de vino por tus frecuentes enfermedades (I Tim. V, 23). Cuando el cuerpo está caliente, atrae el vapor: cuando la carne está fría por el frío de la enfermedad, tu alma se enfría: cuando tu cuerpo duele, tu mente está triste, pero tu tristeza se convertirá en gozo.

77. No temas, pues, si tu carne es devorada, tu alma no es devorada. Por eso David dice que no teme; porque sus enemigos devoraban su carne, no su alma, como leemos: Cuando se acercan contra mí los malhechores, para devorar mis carnes: mis enemigos, que me afligen, ellos mismos se debilitan y caen (Sal. XXVI, 2). Por tanto, solo se causa ruina a sí mismo el serpiente; por eso se entrega al serpiente, quien ha sido derribado por el serpiente; para que quien derribó, levante; y sea la ruina del serpiente la resurrección del hombre. Pero la Escritura muestra que Satanás es el autor de esta contrición corporal y de la debilidad carnal, diciendo Pablo: Se me dio un aguijón en mi carne, un ángel de Satanás, que me abofetee, para que no me ensalce (II Cor. XII, 7). Así, pues, Pablo aprendió a curar, como él mismo fue sanado.

CAPÍTULO XV.

Volviendo de la digresión, enseña qué significa venir con vara o en espíritu de mansedumbre. Que el gravemente caído debe ser separado, pero devuelto a los sagrados, siguiendo el ejemplo del Apóstol, cuando haya sido expiado por la oración y lágrimas de la piadosa plebe. Que el viejo fermento se purga cuando la dureza de la letra se temple con la harina de una explicación más suave. Cómo la harina de la Iglesia debe mezclar a todos y alimentarlos con el pan de la caridad; para que no se vuelvan semejantes a aquel hermano envidioso, a quien imitan los novacianos, cuyo orgullo se nota allí.

78. Buen doctor, pues, mientras promete uno de los dos, concede ambos. Vino con vara, porque removió al convicto de la comunión sagrada. Y bien se dice que se entrega a Satanás, quien se separa del cuerpo de Cristo. Vino también en caridad y espíritu de mansedumbre, ya sea porque así lo entregó, para que su espíritu fuera salvo, o porque a quien antes había separado, después lo devolvió a los sacramentos.

79. Pues también debe separarse al gravemente caído, no sea que un poco de levadura corrompa toda la masa: y debe purgarse el viejo fermento, ya sea en cada uno el viejo hombre, esto es, el hombre exterior con sus actos, o en el pueblo envejecido en pecados, y viciosamente endurecido. Y bien dijo que debe purgarse, no desecharse: pues lo que se purga, no se juzga totalmente inútil; por eso se purga, para separar lo útil de lo inútil: pero lo que se desecha, se cree que no tiene nada útil en sí.

80. [Alias cap. XV.] Ya entonces el Apóstol juzgó que debía ser devuelto a los sacramentos celestiales, si él mismo quería purgarse. Y bien dijo: Expurgad; pues con ciertas obras de todo el pueblo se purga, y con las lágrimas de la plebe se lava, quien con las oraciones y llantos de la plebe es redimido del pecado, y se limpia en el hombre interior. Pues Cristo concedió a su Iglesia, que uno sea redimido por todos, quien mereció la venida del Señor Jesús, para que por uno todos sean redimidos.

81. Este es el sentido de Pablo, que las palabras hacen más oscuro. Consideremos el mismo discurso del Apóstol: Expurgad, dice, el viejo fermento; para que seáis nueva masa, como sois ázimos (I Cor. V, 7). Ya sea que toda la Iglesia asuma la carga del pecador, con quien se debe compadecer y llorar, y orar, y dolerse: y como si se mezclara con su fermento toda ella; para que por todos, lo que es superfluo en alguno que hace penitencia, con una cierta mezcla colectiva de misericordia viril o compasión, se purgue. O como enseña aquella mujer evangélica (Luc. XIII, 21), que presenta el tipo de la Iglesia, porque esconde el fermento en su harina, hasta que todo se fermente; para que todo el mundo sea tomado.

82. El Señor me enseñó en el Evangelio qué es la levadura, diciendo: "¿No entendéis que no os hablé del pan? Guardaos de la levadura de los fariseos y saduceos" (Mateo XVI, 11). Entonces, dice, entendieron que no les habló del pan, sino que debían guardarse de la doctrina de los fariseos y saduceos. Esta levadura, es decir, la doctrina de los fariseos y la disputa de los saduceos, la Iglesia la esconde en su harina; cuando suavizó la letra más dura de la ley con una interpretación espiritual, y como si fuera un molino, rompió con su disputa, sacando de las cáscaras de las letras los secretos internos de los misterios, y afirmando la fe en la resurrección; por la cual se proclama la misericordia de Dios, por la cual se cree que la vida de los muertos es restaurada.

83. No parece absurda la comparación asumida en este lugar. Pues el reino de los cielos es la redención del pecador: y por eso en la harina de la Iglesia nos mezclamos todos, buenos y malos, para que seamos todos una nueva mezcla. Para que nadie temiera que la mezcla de una levadura más viciosa decolorara la masa, dijo: "Para que seáis una nueva masa, como sois ázimos" (I Cor. V, 7); es decir, tal mezcla os hará como era la pura sinceridad de vuestra inocencia. Así, si tenemos misericordia, no nos manchamos con el pecado ajeno: sino que adquirimos la redención de su gracia; para que la pureza que había, persevere. Y por eso añadió: "Porque nuestra Pascua, Cristo, ha sido inmolado" (Ibid.), es decir, la pasión del Señor benefició a todos, y otorgó redención a los pecadores, a quienes les dolió el delito cometido.

84. Por tanto, celebremos el buen alimento, haciendo penitencia, alegres por la redención; pues no hay alimento más dulce que la benevolencia y la piedad: que en nuestros banquetes y alegría no se mezcle envidia alguna por el pecador salvado; no sea que él mismo se excluya de la casa del Padre, como el envidioso hermano expuesto en el Evangelio, que se dolió por el hermano recibido, al que se alegraba de ver excluido para siempre (Lucas XV, 28).

85. No podéis negar, novacianos, que sois semejantes a él, quienes, decís, no os reunís en la Iglesia, porque por la penitencia se había dado esperanza a los que cayeron, de regresar. Pero esto se presentó como pretexto. En realidad, Novaciano, encendido por el dolor del episcopado perdido, compuso un cisma.

86. Pero no entendéis que el Apóstol también profetizó sobre vosotros, y os dice: "Y vosotros estáis envanecidos, y no más bien habéis tenido duelo; para que sea quitado de en medio de vosotros el que hizo esta obra" (I Cor. V, 2). Sin duda, entonces se quita completamente, cuando se abole su pecado; pues el Apóstol no dice que debe ser excluido de la Iglesia, sino que debe ser purgado.

CAPÍTULO XVI.

Los novacianos se comparan con el Apóstol. Qué bien les conviene la palabra del Señor: "No sabéis de qué espíritu sois". El estudio de la penitencia se extingue en ellos, mientras eliminan su fruto. De este modo, los pecadores se privan de las promesas de Cristo; quienes, sin embargo, no deben ser admitidos rápidamente a los misterios. Finalmente, se proponen ejemplos de algunos penitentes.

87. Entonces, si el apóstol perdonó el pecado, ¿con qué autoridad negáis vosotros que debe ser perdonado? ¿Quién es más reverente a Cristo, Novaciano o Pablo? Pero Pablo conocía al Señor misericordioso; conocía al Señor Jesús más ofendido por la severidad de los discípulos que por la misericordia (II Cor. II, 10).

88. Finalmente, Jesús refutó a Santiago y Juan, quienes decían que pidieran fuego del cielo para consumir a aquellos que no querían recibir al Señor, diciendo: "No sabéis de qué espíritu sois; porque el Hijo del Hombre no vino a perder las almas de los hombres, sino a salvarlas" (Lucas IX, 55, 56). Y a ellos les dijo: "No sabéis de qué espíritu sois", que eran de su espíritu; pero a vosotros os dice: No sois de mi espíritu, que no retenéis mi clemencia, que rechazáis mi misericordia; que excluís la penitencia, que yo quise que mis apóstoles predicaran en mi nombre.

89. Pues en vano decís que predicáis la penitencia, cuando elimináis el fruto de la penitencia (Lucas XXIV, 47). Los hombres son incitados a algún estudio ya sea por premios o por frutos: pero todo estudio se adormece con la dilación. Y por eso el Señor, para que la devoción de los discípulos se acumulara con el fruto presente, dijo que quien dejara todo lo suyo y siguiera a Dios, recibiría siete veces tanto aquí y en el futuro (Mateo XIX, 29). Primero prometió aquí, para quitar el fastidio de la dilación: añadió también en el futuro, para que aquí aprendieras a creer que también en el futuro se te pagarán las recompensas. La remuneración de las cosas presentes es testimonio de las futuras.

90. Si alguien, por tanto, teniendo crímenes ocultos, sin embargo, por Cristo hace penitencia diligentemente; ¿cómo recibe esto, si no se le devuelve la comunión? Quiero que el culpable espere el perdón, lo pida con lágrimas, lo pida con gemidos, lo pida con los llantos de todo el pueblo; que suplique para que se le perdone: y cuando su comunión haya sido diferida una segunda y tercera vez, crea que ha suplicado con menos fervor, aumente sus llantos, regrese después más lamentable, abrace los pies con los brazos, los bese con besos, los lave con lágrimas, y no los suelte; para que el Señor Jesús diga de él: "Se le han perdonado muchos pecados, porque amó mucho" (Lucas VII, 47).

91. Conocí a algunos que en penitencia surcaron su rostro con lágrimas, marcaron sus mejillas con llantos continuos, tendieron su cuerpo para ser pisoteado por todos; con boca siempre en ayuno y pálida, presentaron en su cuerpo la apariencia de la muerte.

CAPÍTULO XVII.

Se debe añadir piedad a la severidad, lo que se muestra que el Apóstol hizo con el corintio. Se afirma que este fue iniciado en el bautismo contra las objeciones de los novacianos. A esto se añade que no se significa destrucción, sino castigo de la carne, por la voz "interitum", lo que también se confirma con la similitud de la tierra.

92. ¿Qué esperamos para que los muertos merezcan el perdón, quienes se infligieron la muerte a sí mismos, mientras vivían? Basta, dice, para el que tal es, esta reprehensión que se hace por muchos; para que, por el contrario, más bien le perdonéis y consoléis; no sea que sea absorbido por una tristeza excesiva (II Cor. II, 6). Si basta para la condenación la reprehensión que se hace por muchos, también basta para el perdón del pecado la súplica que se hace por muchos. El maestro moral y consciente de nuestra fragilidad, e intérprete de la piedad divina, quiere que se perdone el pecado, quiere que se aplique consuelo; no sea que la tristeza absorba al penitente por el tedio de una larga dilación.

93. Por eso el apóstol perdonó, y no solo perdonó, sino que también quiso que se confirmara el amor hacia él. Quien es querido, no tiene dureza, sino mansedumbre. Y no solo perdonó él mismo, sino que quiso que todos perdonaran, y dijo que él perdonó por los demás; no sea que muchos se entristecieran más tiempo por uno. Si a alguien, dice, perdonasteis, también yo; pues también yo por vosotros en la persona de Cristo, para que no seamos engañados por Satanás; pues no ignoramos sus artimañas (Ibid., 10). Correctamente puede evitar al serpiente quien puede no ignorar sus artimañas, que son muchas para hacer daño. Siempre quiere hacer daño, siempre engañar; para infligir muerte: pero debemos tener cuidado de que nuestro remedio no se convierta en su triunfo; pues somos engañados por él, si por una tristeza excesiva parece quien puede ser liberado por indulgencia.

94. Y para que supiéramos que habla de un bautizado, añadió: "Os escribí en la carta, que no os mezcleis con los fornicarios de este mundo" (I Cor. V, 9). Y más adelante añadió: "Ahora os escribí, que no os mezcleis, si alguno que se llama hermano es fornicario, o avaro, o idólatra" (Ibid., 11). A quienes unió para el castigo, también quiso que pertenecieran al perdón. Si alguno tal es, dice, ni siquiera comáis con él (Ibid.). ¡Qué severo con los obstinados, qué indulgente con los que ruegan! Contra aquellos se arma la injuria de Cristo, a estos les favorece la invocación de Cristo.

95. Pero no sea que alguien se conmueva porque está escrito: "Entregué a tal hombre a Satanás para destrucción de la carne" (Ibid., 5), y diga: ¿Cómo pudo pertenecer al perdón, cuya carne toda había perecido; cuando es manifiesto que en ambos el hombre es redimido, en ambos es salvado: ni el alma sin carne, ni la carne sin alma, cuando están unidas por la sociedad de las obras realizadas, pueden estar sin la sociedad de la pena o del premio? Que tenga esta respuesta, que la destrucción no significa la consumación de la absorción de la carne, sino el castigo. Pues así como muerto al pecado, vive para Dios: así las lujurias de la carne perecen, y la carne muere a sus deseos: para que reviva a la castidad y a las demás buenas obras.

96. ¿Y qué ejemplo más adecuado que el de la madre? Pues la misma de la que fuimos tomados, la tierra, parece muerta cuando se interrumpe su cultivo y cuidado: y ya sea por los

viñedos con los que está plantado el campo, o por los olivos, muere; sin embargo, no pierde su propio jugo como si fuera su alma. Finalmente, con el cultivo repetido, y con las semillas confiadas, para las que se considera apta, se levanta más fértil en frutos. No es extraño, por tanto, que también nuestra carne se diga que perece así; para que se crea más reprimida que consumida.

LIBRO SEGUNDO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Ambrosio, al añadir nuevos preceptos a los del libro anterior, insinúa alegóricamente la necesidad de hacer penitencia prontamente, la cual también aconseja hacer: luego propone como imitación la forma de esta en el Apóstol, y brevemente presenta varios frutos de la misma.

1. Aunque no pocos de los que contribuyen a la exhortación a la penitencia han sido escritos en el libro anterior; sin embargo, como se pueden añadir muchas cosas, para que no parezca que hemos dejado las viandas de nuestras palabras a medio comer, continuemos el banquete comenzado.
2. Pues la penitencia debe hacerse no solo con diligencia, sino también con prontitud: no sea que venga aquel padre de familia evangélico que plantó una higuera en su viña; y buscando fruto en ella, si no lo encuentra, diga al viñador: "Córtala. ¿Por qué ocupa también la tierra?" (Lucas XIII, 7). Y a menos que el viñador intervenga diciendo: "Señor, déjala también este año, hasta que cave alrededor de ella; y ponga un cesto de estiércol: y si da fruto; si no, que se corte la higuera" (Ibid., 8, 9).
3. Estiércol, pues, también nosotros este campo que poseemos, e imitemos a los laboriosos agricultores, a quienes no les avergüenza saciar la tierra con estiércol rico, y esparcir el campo con ceniza inmunda, para recoger frutos más abundantes.
4. Y cómo debemos estiércol, lo enseña el Apóstol diciendo: "Y estimo todas las cosas como estiércol, para ganar a Cristo" (Filipenses III, 8); quien por infamia y buena fama mereció agradar a Cristo. Pues había leído que Abraham, al confesarse estiércol y ceniza, encontró la gracia de Dios con suma humildad (Génesis XVIII, 3). Había leído que Job, sentado en el estiércol, recuperó todo lo que había perdido (Job XXIV). Había leído, profetizando David, que Dios levanta al pobre de la tierra, y alza al necesitado del estiércol (Salmo CXII, 7).
5. Y nosotros, pues, ¿no nos avergonzaremos de confesar al Señor nuestros pecados? Es vergonzoso que cada uno exponga sus crímenes: pero esa vergüenza ara su campo, quita las espinas perpetuas, corta los abrojos, adorna los frutos, que creía estar entre los muertos. Sigue a aquel que, arando bien su campo, buscó frutos eternos. "Somos maldecidos", dice, "y bendecimos: sufrimos persecución, y la soportamos: somos blasfemados, y rogamos: hemos sido hechos como la escoria de este mundo" (I Cor. IV, 12, 13). Si tú también araras así, sembrarás cosas espirituales. Ara, para que quites el pecado, adquieras fruto. Él aró, para erradicar en sí el afecto del perseguidor. ¿Qué más pudo conferirte Cristo para el estudio de la corrección, que convertir, y darnos de un perseguidor un maestro?

CAPÍTULO II.

Resuelve la objeción apostólica planteada por los herejes contra la penitencia, y muestra que debe entenderse sobre la reiteración del bautismo, con la exposición de cada una de sus

partes, y la mención previa de los bautismos legales allí. Aunque añade que también puede referirse a que lo que es imposible para los hombres, no es imposible para Dios.

6. Entonces, si son refutados con tan evidente ejemplo del mismo Apóstol y de sus escritos, sin embargo, aún quieren resistir, y dicen que tienen la autoridad de la sentencia apostólica a su favor, alegando lo escrito a los Hebreos: "Porque es imposible que aquellos que una vez fueron iluminados, y gustaron del don celestial, y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo, y gustaron la buena palabra de Dios, y las virtudes del siglo venidero, caídos, sean renovados otra vez para arrepentimiento, crucificando de nuevo al Hijo de Dios, y triunfando en ostentación" (Hebreos VI, 4 y ss.).

7. ¿Acaso Pablo pudo predicar contra su propio hecho? Perdonó el pecado al corintio por penitencia (II Cor. II, 10); ¿cómo pudo aquí reprender su propia sentencia? Por tanto, porque no pudo destruir lo que había edificado, advertimos que no dijo algo contrario, sino diverso. Pues lo que es contrario, se impugna a sí mismo: lo que es diverso, suele tener una razón distinta. Así, no es contrario, sino que uno apoya al otro. Pues porque predicó sobre el perdón de la penitencia, debía también no callar sobre aquellos que piensan que el bautismo debe repetirse: y primero debía quitarnos la preocupación, para que supiéramos que incluso después del bautismo, si alguno pecara, se le puede perdonar el pecado; no sea que la vana opinión de repetir el bautismo pervirtiera a los que carecen de la esperanza del perdón: luego debía persuadirse con razonable discusión que el bautismo no debe repetirse.

8. Pero que se dijo sobre el bautismo, las mismas palabras lo declaran, por las cuales significó que es imposible que los caídos sean renovados para arrepentimiento; pues por el lavacro somos renovados, por el cual renacemos, como dice el mismo Pablo: "Porque fuimos sepultados con él por el bautismo en la muerte, para que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en novedad de vida" (Romanos VI, 4). Y en otro lugar: "Renovaos en el espíritu de vuestra mente, y vestíos del nuevo hombre, que según Dios es creado" (Efesios IV, 23, 24). Y en otro lugar: "Se renovará como el águila tu juventud" (Salmo CII, 3); lo que también el águila, cuando ha muerto, renace de sus restos, como por el sacramento del bautismo, cuando hemos muerto al pecado, renacemos para Dios, y somos reformados. Por tanto, enseña un solo bautismo, como en otro lugar: "Una fe; un bautismo" (Efesios IV, 5).

9. También es evidente que en el que es bautizado, el Hijo de Dios es crucificado; porque nuestra carne no pudo abolir el pecado, a menos que fuera crucificada en Cristo Jesús. Finalmente, está escrito que "todos los que fuimos bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados en su muerte" (Romanos VI, 3). Y más adelante: "Porque si hemos sido plantados juntamente en la semejanza de su muerte, también lo seremos en la de su resurrección, sabiendo que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él" (Ibid., 5, 6). Y a los colosenses dice: "Sepultados con él en el bautismo, en el cual también resucitasteis" (Colosenses II, 12). Lo que está escrito para que creamos que él mismo es crucificado en nosotros; para que por él nuestros pecados sean limpiados, para que él mismo clave nuestro documento de deuda en la cruz, quien solo puede perdonar los delitos. Él mismo en nosotros triunfa sobre los principados y potestades; porque de él está escrito: "Despojó a los principados y potestades, y los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en sí mismo" (Colosenses II, 15).

10. Por tanto, lo que dice en esta epístola que se escribe a los Hebreos, que es imposible que los caídos sean renovados para arrepentimiento, crucificando de nuevo al Hijo de Dios, y triunfando en ostentación (Hebreos VI, 6), se refiere a que creemos que se dijo sobre el

bautismo, en el cual crucificamos al Hijo de Dios en nosotros; para que por él el mundo nos sea crucificado, que de alguna manera triunfamos en apariencia, asumiendo la semejanza de su muerte, quien exhibió y triunfó sobre los principados y potestades en su cruz; para que en la semejanza de su muerte también nosotros triunfemos sobre los principados cuyo yugo depusimos. Pero Cristo fue crucificado una vez, muerto al pecado una vez; y por eso un solo bautismo, no varios.

11. ¿Qué, que también antes mencionó la doctrina de los bautismos? Y porque había muchos bautismos en la ley, con razón reprende a aquellos que dejan lo perfecto y buscan el principio de la palabra. Nos enseña que debemos saber que todos los bautismos de la ley han sido destruidos, que hay un solo bautismo en los sacramentos de la Iglesia. Nos exhorta, pues, a que dejando el principio de la palabra, tendamos a lo perfecto: "Y esto haremos", dice, "si Dios lo permite" (Hebreos VI, 3); pues nadie puede ser perfecto sin el favor de Dios.

12. Podría también decirle a aquel que piensa que esto se dijo sobre la penitencia; que lo que es imposible para los hombres, es posible para Dios: y Dios puede cuando quiere perdonarnos los pecados, incluso los que pensamos que no pueden ser concedidos. Y por eso lo que nos parece imposible de obtener, es posible que Dios lo conceda. Pues también parecía imposible que el agua lavara el pecado: finalmente, Naamán el sirio no creyó que su lepra pudiera ser limpiada por el agua. Pero lo que era imposible, Dios lo hizo posible, quien nos otorgó tanta gracia (IV Reyes V, 11). De manera similar, parecía imposible que los pecados fueran perdonados por la penitencia: Cristo concedió esto a sus apóstoles, lo que fue transmitido por los apóstoles a los oficios de los sacerdotes (Juan XX, 22). Por tanto, se hizo posible lo que parecía imposible. Pero sin embargo, se dijo sobre el bautismo, para que nadie lo repitiera, lo persuade con verdadera razón.

CAPÍTULO III.

Confirma la solución anterior con la parábola del hijo pródigo propuesta en el Evangelio, exponiendo cada una de sus partes, y convirtiéndolas contra las afirmaciones novacianas de tal manera que de allí deduce necesariamente que incluso al reo de un crimen gravísimo, si ha hecho digna penitencia, no se le debe negar la reconciliación.

13. Pues el Apóstol no iría contra la evidente doctrina de Cristo, quien puso una comparación sobre el pecador que hace penitencia, en que habiendo partido a un país lejano, devoró toda la sustancia recibida del padre viviendo lujosamente, y después deseó el pan del padre, cuando se alimentaba de algarrobas: y mereció la estola, el anillo, el calzado, también la inmolación del becerro, que tiene la apariencia de la pasión del Señor, por la cual se nos otorga el sacramento celestial (Lucas XV, 13 y ss.).

14. Bien se dice que "partió a un país lejano", quien estaba separado de los sagrados altares; esto es, estar separado de aquella Jerusalén que está en el cielo, de alguna manera de la morada cívica y doméstica de los santos. De donde también el apóstol dice: "Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios" (Efesios II, 9).

15. "Y consumió", dice, "su sustancia". Con razón la consumió, cuya fe en las obras cojeaba: "Porque la fe es la sustancia de las cosas que se esperan, la evidencia de las cosas que no se ven" (Hebreos XI, 1). Y buena sustancia es la fe, en la que está el patrimonio de nuestra esperanza.

16. No es de extrañar que muriera de hambre quien carecía del alimento divino; impulsado por su deseo, dijo: "Me levantaré e iré a mi padre, y le diré: Padre, he pecado contra el cielo y ante ti" (Luc. XV, 18). ¿No os dais cuenta de que se nos expone claramente que somos impulsados a orar por el deseo de merecer el sacramento? ¿Y queréis quitar aquello por lo que se realiza la penitencia? Quitá al piloto la esperanza de llegar, y vagará incierto en medio de las olas. Quitá al luchador la corona, y yacerá lento en el estadio. Quitá al pescador la eficacia de capturar, y dejará de lanzar las redes. ¿Cómo, entonces, puede quien sufre hambre en su alma orar con más fervor a Dios, si desespera del sagrado alimento?

17. "He pecado", dice, "contra el cielo y ante ti". Confiesa, sin duda, un pecado mortal, para que no penséis que alguien que hace penitencia por cualquier crimen debe ser excluido con justicia; cuando aquel que pecó contra el cielo, ya sea contra el reino celestial o contra su propia alma, lo que es pecado mortal; y pecó ante Dios, a quien solo se dice: "Contra ti solo he pecado y he hecho lo malo ante ti" (Sal. L, 6).

18. Tan pronto merece el perdón, que el padre corre al encuentro del que viene y aún está lejos, le da un beso, que es signo de la sagrada paz: manda traer la mejor túnica, que es el vestido nupcial, que si alguien no lo tiene, es excluido del banquete nupcial: le da un anillo en su mano, que es prenda de fe y sello del Espíritu Santo: manda traer calzado (Éxodo XII, 11); pues quien va a celebrar la Pascua del Señor, a comer el cordero, debe tener protección contra todos los ataques de las bestias espirituales y las mordeduras de la serpiente: manda matar el becerro; porque "Cristo, nuestra Pascua, ha sido inmolado" (I Cor. V, 7). En efecto, cada vez que tomamos la sangre del Señor, anunciamos la muerte del Señor (I Cor. XI, 26). Así como fue inmolado una vez por todos, así cada vez que se perdonan los pecados, tomamos el sacramento de su cuerpo, para que por su sangre se realice la remisión de los pecados (De Poenit., dist. I, c. Potest fieri, § Sicut semel).

19. Por lo tanto, es mandado clarísimamente por la predicación del Señor que incluso a los culpables de los crímenes más graves, si hacen penitencia de todo corazón y con confesión manifiesta del pecado, se les debe devolver la gracia del sacramento celestial. Por lo tanto, es seguro que no os queda nada para excusaros.

CAPÍTULO IV.

Refuta otra objeción tomada de la blasfemia contra el Espíritu Santo, volviéndola contra los mismos novacianos; y muestra que por esa blasfemia debe entenderse la fe no recta: lo cual, confirmado por la sentencia de Pedro contra Simón el mago, así como por el testimonio evangélico, exhorta a los mismos herejes a regresar a la Iglesia, y afirma que la clemencia del Señor es tan grande, que no habría negado el perdón a Judas el traidor si se hubiera arrepentido ante Cristo.

20. Sin embargo, nos ha llegado que soléis también objetar aquello que decís que está escrito: "Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; pero la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada a los hombres. Y cualquiera que diga una palabra contra el Hijo del Hombre, le será perdonado; pero al que hable contra el Espíritu Santo, no le será perdonado, ni en este siglo ni en el venidero" (Mat. XII, 31 y ss.). Con este ejemplo, toda vuestra afirmación se destruye y se absuelve; pues está escrito: "Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres". ¿Por qué, entonces, no perdonáis? ¿Por qué atáis las cadenas que no desatáis? ¿Por qué anudáis los lazos que no soltáis? Perdonad a los demás: tratad con aquellos que, pecando contra el Espíritu Santo, creéis que están atados para siempre por la autoridad evangélica.

21. Y sin embargo, consideremos a quiénes ata, repasando los pasajes anteriores de la misma lectura, para comprenderlo más claramente. Decían los judíos: "Este no expulsa a los demonios sino por Beelzebú, príncipe de los demonios". Jesús respondió: "Todo reino dividido contra sí mismo será destruido, y toda ciudad o casa dividida contra sí misma no permanecerá; porque si Satanás expulsa a Satanás, está dividido contra sí mismo: ¿cómo, entonces, permanecerá su reino? Y si yo expulso a los demonios por Beelzebú, ¿en quién los expulsan vuestros hijos?" (Mat. XII, 24 y ss.).

22. Vemos claramente que se refiere a aquellos que decían que el Señor Jesús expulsaba demonios por Beelzebú, a quienes el Señor respondió que la herencia de Satanás estaba en aquellos que comparaban al Salvador de todos con Satanás, y colocaban la gracia de Cristo en el reino del diablo. Y para que supiéramos que hablaba de esta blasfemia, añadió: "Generación de víboras, ¿cómo podéis hablar cosas buenas, siendo malos?" A estos, pues, que dicen tales cosas, niega que pertenezcan al perdón.

23. Finalmente, Pedro dijo a Simón, quien, corrompido por la costumbre del arte mágico, había pensado que la gracia de Cristo se podía obtener con dinero mediante la imposición de manos y la infusión del Espíritu Santo: "No tienes parte ni suerte en esta fe; porque tu corazón no es recto ante Dios. Haz, pues, penitencia de esta tu maldad, y ruega al Señor, si quizá te sea perdonado este pensamiento de tu corazón; porque veo que estás en la prisión de la iniquidad y en la amargura del ajeno" (Hech. VIII, 21 y ss.). Ves que condena con autoridad apostólica a este que blasfemaba con la vanidad mágica en el Espíritu Santo; y más aún porque no tenía una conciencia pura de fe: y sin embargo, no le cerró la esperanza del perdón, a quien invitó a la penitencia.

24. Así que la respuesta del Señor fue a la blasfemia de los fariseos; y por eso niega la gracia de su potestad, que está en la remisión de los pecados, a aquellos que reivindicarían su potestad celestial como sostenida por el apoyo diabólico. También afirma que usan el espíritu diabólico aquellos que separan la Iglesia del Señor; para abarcar a los herejes y cismáticos de todos los tiempos, a quienes niega la indulgencia, porque todo pecado es individual, pero este es universal. Son los únicos que quieren disolver la gracia de Cristo, quienes desgarran los miembros de la Iglesia, por la cual sufrió el Señor Jesús, y el Espíritu Santo nos fue dado.

25. Finalmente, para que sepáis que habla de los dispersores, así está escrito: "El que no está conmigo, está contra mí; y el que no recoge conmigo, desparrama" (Mat. XII, 30). Y para que supiéramos que se dijo de ellos, inmediatamente añadió: "Por eso os digo: todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres, pero la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada a los hombres" (Ibid., 31). Cuando dice: "Por eso os digo", ¿no quiso evidentemente que esto se entendiera por encima de todo? Con razón añadió: "El árbol bueno da buenos frutos, pero el árbol malo da malos frutos" (Mat. VII, 17); pues una mala congregación no puede dar buen fruto. Así que el árbol es la congregación, los frutos del buen árbol son los hijos de la Iglesia.

26. Y por eso, volved a la Iglesia, si os habéis separado impiamente. A todos los que se convierten les promete perdón; porque está escrito: "Todo el que invoque el nombre del Señor será salvo" (Joel II, 32). Finalmente, incluso el pueblo judío que decía del Señor Jesús: "Tiene demonio" (Juan VIII, 48); que decía: "Expulsa demonios por Beelzebú" (Luc. XI, 15); que crucificó al Señor Jesús, es llamado al bautismo por la predicación de Pedro, para que deposite el mérito de tan gran crimen.

27. [Alias cap. V.] Pero, ¿qué maravilla, si negáis la salvación a otros, que rechacéis la vuestra, aunque no difieran en nada aquellos que os piden penitencia? Pues creo que incluso Judas podría no haber sido excluido del perdón por la gran misericordia de Dios, si hubiera hecho penitencia no ante los judíos, sino ante Cristo. "He pecado", dice, "porque he entregado sangre inocente" (Mat. XXVII, 54). Respondieron: "¿Qué nos importa? Tú verás". ¿Qué otra voz es la vuestra, cuando incluso el culpable de un pecado menor os confiesa su hecho? ¿Qué respondéis sino esto: "¿Qué nos importa? Tú verás". A esta palabra sigue el lazo: con una pena más mortal, cuanto menor es la culpa.

28. Pero si estos no se convierten, al menos vosotros volved, que habéis caído de la excelsa cumbre de la fe e inocencia por diversas caídas. Tenemos un buen Señor, que quiere perdonar a todos, que te llamó por el profeta diciendo: "Yo soy, yo soy quien borra tus iniquidades, y no me acordaré: tú, sin embargo, acuérdate, y juzguemos" (Isa. XLIII, 25).

CAPÍTULO V.

A los que niegan que a Simón el mago se le prometiera el perdón por Pedro, se les responde primero que el apóstol pudo haber usado una expresión dudosa debido a la conocida perfidia de aquel mago: en segundo lugar, se muestra que el adverbio "quizá" también puede significar afirmación, como se confirma en varios lugares del Antiguo Testamento, en el uso de autores profanos, y finalmente en los mismos evangelistas. Luego añade que los apóstoles nos transmitieron la penitencia cuyos frutos se muestran en David. Finalmente, presenta el ejemplo de los efraimitas, a cuya semejanza se nos enseña a realizar nuestra penitencia, para que se nos conceda la misericordia divina y los sacramentos.

29. Sin embargo, plantean la cuestión sobre las palabras del apóstol Pedro. Porque dijo: "Quizá" (Hech. VIII, 22), piensan que Pedro no confirmó que al que hiciera penitencia se le perdonaría el pecado. Pero consideren de quién habla, es decir, de Simón, quien no creía con fe, sino que tramaba engaño. Finalmente, el Señor también le dijo a él, cuya sinceridad no veía plena: "Te seguiré", dijo: "Las zorras tienen madrigueras" (Mat. VIII, 20). ¿Te sorprende, entonces, que el apóstol no absolviera al que el Señor prohibió seguirle antes del bautismo, porque lo veía fraudulento, y que después del bautismo, al que prevaricaba, lo declarara en la prisión de la iniquidad?

30. Pero esto sea respuesta para ellos. Yo, sin embargo, no digo que Pedro dudara, ni creo que una causa tan grande deba ser estrangulada por el prejuicio de una sola palabra. Pues si piensan que Pedro dudó, ¿acaso también Dios dudó? quien dijo a Jeremías el Profeta: "Ponte en el atrio de la casa del Señor, y darás respuesta a todo Judá, a los que vienen a adorar en la casa del Señor, todas las palabras que te he mandado responderles, no quites palabra: quizá oigan y se conviertan" (Jer. XXVI, 2, 3). Digan, pues, que Dios ignoraba lo que iba a suceder.

31. Pero no se expresa ignorancia con esa palabra, sino que en las Escrituras divinas se advierte frecuentemente este tipo de costumbre; porque la elocución es simple. Pues también dice el Señor a Ezequiel: "Hijo de hombre, yo te envío a la casa de Israel, a los que me han exacerbado ellos y sus padres hasta el día de hoy, y les dirás: Así dice el Señor, quizá oigan y se atemorizan" (Ezeq. II, 4, 5). ¿Acaso no sabía que podían o no podían convertirse? Por lo tanto, no siempre es esta una elocución de duda.

32. Finalmente, los mismos sabios del mundo, que ponen toda su gloria en la expresión de las palabras, lo que en latín decimos "quizá", en griego "τάχα", no lo pusieron en todas partes por duda. Dicen, pues, que su primer poeta dijo "Ἡ τάχα χήρα ἔσομαι", que es: "Pronto seré

viuda". Y en otro lugar: "τάχα γάρ σε κατακτανέουσιν Ἄχαιοι πάντες ἐφορμηθέντες" (Homero, libro III de la Iliada). Pues no dudaría que, al levantarse todos a la vez, uno pudiera ser fácilmente derribado por todos.

33. Pero usemos más de los nuestros que de los ajenos. Finalmente, tienes en el Evangelio que el mismo Hijo dijo del Padre (cuando envió a los siervos a su viña, y los mataron), que el Padre dijo: "Enviaré a mi Hijo amado, quizá lo respeten" (Mat. XXI, 37). Y en otro lugar, el Hijo dice de su propia persona: "Ni a mí me conocéis, ni a mi Padre. Si me conocierais, quizá también conoceríais a mi Padre" (Juan VIII, 19).

34. Si, pues, Pedro usó estas palabras, que Dios usó sin prejuicio de su ciencia; ¿por qué no aceptamos que también Pedro las usó sin prejuicio de su fe? Pues no podía dudar del don de Cristo, quien le había dado el poder de perdonar pecados (Mat. XVI, 19); especialmente cuando no debía dejar lugar a las astucias de los herejes, que quieren por eso destituir la esperanza de los hombres, para inducir más fácilmente la persuasión de repetir el bautismo entre los desesperados.

35. Pero los apóstoles, teniendo esto, según la enseñanza de Cristo, enseñaron la penitencia; prometieron el perdón, relajaron la culpa, como también enseñó David diciendo: "Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el hombre a quien el Señor no imputa pecado" (Sal. XXXI, 1, 2). Pues llamó bienaventurado tanto al que se le perdona la iniquidad por el lavacro, como al que cubre su pecado con buenas obras. Porque quien hace penitencia, no solo debe lavar su pecado con lágrimas, sino también cubrir y ocultar las faltas anteriores con hechos más enmendados, para que no se le impute pecado (De Poenit., dist. I, c. Iis potestatis, § Qui agit).

36. Por lo tanto, cubramos nuestras caídas con hechos posteriores, limpiemos con lágrimas; para que el Señor nuestro Dios nos escuche gimiendo, como escuchó a Efraín llorando, como está escrito, diciendo Dios: "Escuchando he escuchado a Efraín llorando" (Jer. XXXI, 18). Y expresó las mismas palabras de Efraín lamentándose diciendo: "Me castigaste, y fui castigado, como un becerro no enseñado" (Ibid.). Pues el becerro juega, y abandona los pesebres; y por eso Efraín, como un becerro no enseñado, estaba lejos del pesebre, porque abandonó el pesebre del Señor, y siguiendo a Jeroboam, adoró becerros (Tob. I, 5), lo que la profecía había indicado que sucedería por medio de Aarón, así caería el pueblo de los judíos. Y por eso, haciendo penitencia, dice: "Conviérteme, y seré convertido; porque tú eres el Señor mi Dios. Porque al final de mi cautiverio hice penitencia: y después que conocí, gemí sobre los días de confusión, y me sometí a ti; porque recibí oprobio, y te mostré" (Jer. XXXI, 19).

37. [Alias cap. VI.] Advertimos cómo debe hacerse la penitencia, con qué palabras, con qué lágrimas; para que el día del pecado sea llamado día de confusión; pues es confusión cuando se niega a Cristo.

38. Y por eso sometámonos a Dios, y no estemos sometidos al pecado: y recordando la memoria de nuestros delitos, avergoncémonos como de un oprobio; no lo proclamemos como una cierta gloria, como algunos se glorían de haber violado la castidad y oprimido la justicia; y que la conversión sea tal, que quienes no conocíamos a Dios, ahora lo mostremos a otros: y el Señor, movido por tal conversión nuestra, responda: "Desde mi juventud me es amado el hijo Efraín, niño en delicias; porque en él están mis palabras, memoria tendré de él; por eso me apresuré sobre él, misericordia tendré de él, dice el Señor" (Jer. XXXI, 20).

39. ¿Qué misericordia nos promete, lo muestra más adelante diciendo: "Embriagué toda alma sedienta, y toda alma hambrienta la sacié. Por eso me levanté, y vi, y mi sueño me es dulce" (Ibid., 25, 26). Advertimos que el Señor promete sus sacramentos a los pecadores; y por eso todos volvamos al Señor.

CAPÍTULO VI.

Para exhortar de nuevo a los que han caído de la fe o la inocencia a hacer penitencia, enseña de Isaías qué deben esperar de Dios y qué deben hacer ellos mismos. Luego, recordando la reprensión proverbial de Cristo contra los judíos, aprovechando la ocasión para criticar las danzas y coros, traduce el mismo proverbio a un entendimiento espiritual. Luego, de Jeremías, al asumir la penitencia por Jerusalén, revela qué condiciones requiere esta virtud. Finalmente, para mostrar más claramente cuán eficaz es esta medicina, enumera a muchos que quisieron usarla para sí mismos o para otros.

40. Pero si estos no se convierten, al menos vosotros volved, que habéis caído de la excelsa cumbre de la fe e inocencia por diversas caídas. Tenemos un buen Señor que quiere perdonar a todos, que te llamó por el profeta diciendo: "Yo soy, yo soy quien borra tus iniquidades, y no me acordaré: tú, sin embargo, acuérdate, para que juzguemos" (Isa. XLIII, 25). Yo, dice, "no me acordaré: tú, sin embargo, acuérdate", esto es: No revoco aquello, cualesquiera que sean los delitos que te he perdonado, como si estuvieran cubiertos por un cierto olvido: "tú, sin embargo, acuérdate". Yo, dice, no me acordaré por la gracia, tú acuérdate por la corrección: acuérdate, para que sepas que el pecado ha sido perdonado; no te gloríes como inocente, no te justifiques, para que no agraves más: pero si quieres ser justificado, confiesa tu delito. Pues la confesión vergonzosa de los pecados desata los lazos de los crímenes.

41. Ves lo que tu Dios te exige, que recuerdes la gracia que has recibido, y no te gloríes como si no la hubieras recibido. Ves con qué promesa de remisión te provoca a confesar: mira que no resistiendo a los mandatos celestiales, caigas en la indevoción de los judíos, a quienes dice el Señor Jesús: "Os tocamos la flauta, y no bailasteis: os lamentamos, y no llorasteis" (Luc. VII, 32).

42. Vil es el discurso, pero no vil el misterio. Y por eso hay que tener cuidado de que nadie, engañado por una cierta interpretación vulgar de este discurso, piense que se nos mandan los movimientos histriónicos de una danza resbaladiza, y los delirios de la escena; estos también son viciosos en la edad juvenil: pero mandó la danza que David danzó ante el arca del Señor. Pues todo es apropiado, todo lo que se ofrece a la religión; para que no nos avergoncemos de ningún servicio que sirva para el culto y la observancia de Cristo.

43. Por lo tanto, no se predica aquella danza compañera de los placeres y la lujuria, sino aquella en la que cada uno levanta su cuerpo ágil, y no deja que sus miembros yacen perezosos en el suelo, ni permite que sus pasos se adormezcan con lentitud. Pablo danzaba espiritualmente, cuando se extendía por nosotros, y olvidando lo que quedaba atrás, deseando lo que estaba adelante, se esforzaba por el premio de Cristo. Tú también, cuando vienes al bautismo, se te aconseja elevar las manos, tener los pies más veloces con los que ascenderás a lo eterno (Fil. III, 13, 14). Esta danza es compañera de la fe, compañera de la gracia.

44. Este es, pues, el misterio: "Os tocamos la flauta", ciertamente el nuevo cántico del Testamento: "y no bailasteis", esto es, no elevasteis el alma a la gracia espiritual. "Os lamentamos, y no llorasteis", esto es, no hicisteis penitencia. Y por eso el pueblo de los judíos fue abandonado; porque ni hizo penitencia, ni aceptó la gracia. Por Juan la penitencia, por

Cristo la gracia. Esta la da el Señor como don, aquella la anuncia como siervo. Por lo tanto, la Iglesia guarda ambas, para que obtenga la gracia, y no rechace la penitencia; pues la gracia es el don del que da, la penitencia es el remedio del que delinque.

45. Jeremías sabía que el gran remedio era la penitencia, la cual asumió en sus Lamentaciones por Jerusalén, e introduce a Jerusalén misma diciendo: "Llorando ha llorado en la noche, y sus lágrimas están en sus mejillas, y no hay quien la consuele de todos los que la aman. Las vías de Sion están de luto" (Lam. I, 2). Y añadió: "Por esto lloro, mis ojos se oscurecieron de llanto, porque se alejó de mí quien me consolaba" (Lam. I, 16). Observamos que consideraba este cúmulo de sus males como el más amargo, porque faltaba quien consolara a la afligida. ¿Cómo, pues, vosotros quitáis esa misma consolación, negando la esperanza de la remisión de la penitencia?

46. Pero escuchen aquellos que hacen penitencia, cómo deben actuar, con qué dedicación, con qué afecto, con qué intención de la mente, con qué conmoción de las entrañas, con qué conversión del corazón: "Mira, Señor, porque estoy atribulada, mi vientre está turbado por mi llanto, mi corazón se ha vuelto en mí" (Ibid., 20).

47. Conociste la intención del alma, conoce la fe de la mente y el hábito del cuerpo. "Se sentaron en la tierra, callaron los ancianos de la hija de Sion, y pusieron tierra sobre su cabeza, se ciñeron de cilicio, llevaron a tierra a los príncipes, las vírgenes de Jerusalén desfallecieron en lágrimas, mis ojos se oscurecieron, mi vientre se turbó, mi gloria se derramó en la tierra" (Lam. II, 10, 11).

48. Así lloró también el pueblo de Nínive, y evitó la destrucción anunciada de la ciudad (Jonás III, 5); tan grande es el remedio de la penitencia, que parece cambiar la sentencia de Dios. Está en ti, pues, evitarlo: el Señor quiere ser rogado, quiere que se espere en Él, quiere que se le suplique. Eres hombre, y quieres ser rogado para perdonar, ¿y piensas que Dios te perdonará sin que le ruegues?

49. El mismo Señor lloró por Jerusalén (Luc. XIX, 41), para que, ya que ella no quería llorar, se obtuviera el perdón por las lágrimas del Señor. Él mismo quiere que lloremos, para que podamos escapar, como está escrito en el Evangelio: "Hijas de Jerusalén, no lloréis por mí, sino llorad por vosotras mismas" (Luc. XXIII, 28).

50. David lloró, y mereció que la muerte del pueblo pereciente fuera removida por la misericordia divina (II Sam. XXIV, 10); cuando se le propusieron tres opciones, eligió aquella en la que experimentaría mayor misericordia del Señor. ¿Por qué te avergüenzas de llorar tus pecados, cuando Dios incluso ha mandado a los profetas llorar por los pueblos?

51. Finalmente, Ezequiel también fue mandado a llorar por Jerusalén, y recibió un libro en cuya cabecera estaba escrito: "Lamentación, y canto y ay" (Ezeq. II, 9), dos tristes y uno deleitable; porque aquel será salvo en el futuro, quien en este mundo haya llorado más: "El corazón de los sabios está en la casa del luto, y el corazón de los necios en la casa del banquete" (Ecl. VII, 5). Y el mismo Señor dice: "Bienaventurados los que ahora lloráis, porque reiréis" (Luc. VI, 21).

428 CAPÍTULO VII.

Exhorta a llorar y confesar los pecados, afirmando que Cristo se conmueve con las lágrimas del pecador y de la Iglesia para justificarlo: lo cual ilustra maravillosamente con la historia de

la resurrección de Lázaro. Después de mostrar que los novacianos son sucesores de los judíos que pensaban en matar a Lázaro, enseña que la perfecta justificación de cualquier pecado se expresa por el perfume derramado por María en los pies de Cristo: y nuevamente muestra que esos mismos herejes están señalados en la persona de Judas, quien envidiaba mientras los demás se alegraban.

52. Lloramos, pues, por un tiempo, para que exultemos eternamente. Temamos al Señor, anticipémonos a Él confesando nuestros pecados, corriamos nuestras caídas, enmendemos nuestro error; no sea que también de nosotros se diga: "¡Ay de mí, alma mía! porque ha perecido el reverente de la tierra, y no hay quien corrija entre los hombres" (Miq. VII, 2).

53. ¿Por qué temes confesar tus iniquidades ante un buen señor? Di, dice, tus iniquidades, para que seas justificado (Isa. XLIII, 26). Aún al culpable se le proponen las recompensas de la justificación; pues aquel es justificado, quien reconoce voluntariamente su propio crimen: de hecho, el justo al inicio de su discurso es acusador de sí mismo (Prov. XVIII, 17). El Señor conoce todas las cosas, pero espera oír tu voz; no para castigarte, sino para perdonarte: no quiere que el diablo te insulte, y te acuse de ocultar tus pecados. Anticípate a tu acusador: si te acusas a ti mismo, no temerás a ningún acusador: si te denuncias a ti mismo, aunque estés muerto, revivirás.

54. Cristo vendrá a tu sepulcro, y si ve llorar por ti a Marta, mujer de buen ministerio, llorar a María que escuchaba atentamente la palabra de Dios, como la santa Iglesia que eligió la mejor parte para sí; se moverá a misericordia, cuando vea en tu muerte las lágrimas de muchos, y dirá: "¿Dónde lo pusisteis?" (Juan XI, 34), es decir, en qué estado de culpables está, en qué orden de penitentes. Que vea a quien lloráis; para que con sus lágrimas él mismo me conmueva. Que vea si ya ha muerto al pecado aquel cuya absolución se pide.

55. El pueblo le dirá: "Ven y ve" (Ibid.). ¿Qué significa, ven? Esto es, que venga el perdón de los pecados, que venga la vida de los difuntos, la resurrección de los muertos, que venga también a este pecador tu reino.

56. Vendrá, y mandará levantar la piedra, que la caída impuso sobre el cuello del pecador. Podría haber removido la piedra con el mandato de su palabra; pues incluso la naturaleza insensible suele obedecer a Cristo cuando manda: podría con la fuerza oculta de su operación haber trasladado la piedra del sepulcro, en cuya pasión, removidas de repente las piedras, se abrieron muchas sepulturas de difuntos: pero mandó a los hombres que removieran la piedra; en verdad, para que los incrédulos creyeran lo que veían, y contemplaran al muerto resucitado: en figura, para que nos concediera levantar las cargas de los delitos, ciertas moles de los culpables. Nuestro es el remover las cargas; suyo es resucitar, suyo es sacar de las sepulturas a los despojados de sus ataduras.

57. Viendo, pues, la pesada carga del pecador, el Señor Jesús llora; no permite que la Iglesia llore sola. Compadece a su amada, y dice al difunto: "Ven fuera" (Juan XI, 43), esto es: Tú que yaces en las tinieblas de la conciencia, y en las inmundicias de tus delitos, en una especie de cárcel de culpables, sal fuera, que tu propio delito salga a la luz, para que seas justificado: "Con la boca se hace confesión para salvación" (Rom. X, 10).

58. Si confiesas, llamado por Cristo, se romperán las barreras, y se soltarán todas las ataduras, incluso si el hedor de la corrupción corporal es grave. Pues aquel tenía cuatro días, cuya carne apeataba en el sepulcro: pero cuya carne no vio corrupción, estuvo tres días en el sepulcro; pues no conoció los vicios de la carne, que consta de las cuatro sustancias de los elementos.

Por grande que sea el hedor del muerto, se borra todo, donde el sagrado perfume ha exhalado: y resucita el difunto, y se mandan soltar sus ataduras, quien aún está en pecado: se quita el velo de su rostro, que oscurecía la verdad de la gracia que había recibido. Pero como se le ha concedido el perdón, se le manda revelar el rostro, descubrir el semblante: pues no tiene de qué avergonzarse, quien ha recibido el perdón del pecado.

59. En tan grande gracia del Señor, y en tan gran milagro del don divino, cuando todos debían alegrarse, los impíos se conmueven, y se congregan en consejo contra Cristo: también querían matar a Lázaro (Juan XI, 47). ¿No reconocéis con razón que sois sus sucesores, de quienes sois herederos en dureza (Juan XII, 10)? Pues también vosotros os indignáis, y contra la Iglesia congregáis consejo; porque veis a los muertos revivir en la Iglesia, y resucitar con el perdón de los pecados concedido. Así que, en lo que os concierne, por envidia queréis nuevamente matar a los resucitados.

60. Pero Jesús no revoca sus beneficios, sino que amplifica con un cúmulo de liberalidad: visita solícitamente al resucitado, y alegre por la gracia de la resurrección celebrada, viene al banquete que su Iglesia le ha preparado, en el cual aquel que había estado muerto, se encuentra entre los que se sientan a la mesa con Cristo.

61. Entonces todos se maravillan, quienes ven con mirada pura de mente, quienes no saben envidiar; pues tales hijos tiene la Iglesia. Se maravillan, como dije, de cómo aquel que yacía en el sepulcro ayer y anteayer (Ibid., 3), es uno de los que se sientan a la mesa con el Señor Jesús.

62. La misma María envía perfume a los pies del Señor Jesús. Quizás por eso en los pies, porque uno de los más bajos fue rescatado de la muerte; pues todos somos el cuerpo de Cristo, pero algunos quizás son miembros superiores (I Cor. X, 17). La boca de Cristo era el Apóstol, quien decía: "Buscáis una prueba de que Cristo habla en mí" (II Cor. XIII, 3). Su boca son los profetas, por quienes hablaba de lo futuro: ojalá yo también merezca ser su pie, y que María derrame en mí su precioso perfume, y unja, y borre el pecado.

63. [Alias cap. VIII.] Lo que leemos de Lázaro, debemos creerlo en cada pecador convertido: quien aunque tenga hedor, sin embargo es purificado con el precioso perfume de la fe: pues tanta gracia tiene la fe, que donde antes del día apestaba el muerto, allí toda la casa se llena de buen olor.

64. Apestaba la casa de Corinto, cuando se escribió de ella: "Se oye entre vosotros fornicación, y tal fornicación, cual ni siquiera entre los gentiles" (I Cor. V, 1). Era hedor, porque un poco de levadura había corrompido toda la masa. Comenzó a oler bien, cuando se dice: "Si a alguien perdonasteis algo, también yo. Pues también yo lo que perdoné, por vosotros en persona de Cristo" (II Cor. II, 10). Así que, liberado el pecador, hubo en ella gran alegría, y toda la casa se llenó de la suavidad de la gracia. Por lo cual, bien consciente el Apóstol de que había perfumado a todos con el unguento de la remisión apostólica, dice: "Somos buen olor de Cristo para Dios en los que se salvan" (Ibid., 15).

65. Por tanto, con la efusión de este unguento se alegran todos, solo Judas contradice (Juan XII, 4). Así también ahora quien es transgresor, contradice; reprende, quien es traidor: pero es reprendido por Cristo, quien ignora el remedio de la muerte del Señor, y no entiende el misterio de tan gran sepultura. Pues el Señor sufrió y murió, para redimirnos de la muerte. Este es el precio más excelente de su muerte, por el cual el pecador es absuelto, y es asumido en una nueva gracia; para que vengan y se maravillen todos de cómo se sienta con Cristo, y

alabando a Dios, digan: "Comamos y hagamos fiesta; porque este mi hijo muerto era, y ha revivido; se había perdido, y ha sido hallado" (Luc. XV, 24). Si alguno infiel objeta, por qué come con publicanos y pecadores; se le responde: "No necesitan médico los sanos, sino los que están mal" (Mat. IX, 12).

CAPÍTULO VIII.

Prosiguiendo en urgir a la confesión y las lágrimas, convierte la oración hacia sí mismo. Y donde significó el deseo de limpiar los pies del Señor al modo de la mujer evangélica, en cuya acción dice que se entregó la forma de la penitencia; si alguien, sin embargo, no alcanza la perfección de este ejemplo, no obstante Cristo se acercará a su sepulcro. Le ruega con ánimo humildísimo que lo visite y resucite; sobre todo para que le conceda compadecerse de los pecadores, cuyas faltas considera menos graves que las suyas propias. No se debe, pues, insultar a aquellos por quienes Cristo murió, de quien entre las espigas que no descuida, desea también ser recogido.

66. Muestra, pues, al médico tu herida, para que puedas ser sanado. Aunque no la muestres, la conoce: pero espera oír tu voz. Limpia con lágrimas tus cicatrices. Así aquella mujer en el Evangelio (Mat. IX, 22) limpió su pecado y el hedor de su error, así lavó su culpa; cuando lavó con lágrimas los pies de Jesús.

67. Ojalá también a mí me reserves, Jesús, el lodo de tus pies, que al caminar sobre mí, ensuciaste. Ojalá me ofrezcas las suciedades de tus huellas para limpiarlas, que yo con mi acción he adherido a tus pasos. Pero, ¿de dónde sacaré agua viva para lavar tus pies? Si no tengo agua, tengo lágrimas, con las que al lavar tus pies, ojalá me lave a mí mismo. ¿De dónde me vendrá que digas de mí: "Le son perdonados sus muchos pecados, porque amó mucho" (Luc. VII, 47)? Confieso que debía más, y se me perdonó más, quien del bullicio forense de los pleitos, y del terror de la administración pública fui llamado al sacerdocio; y por eso temo no ser hallado ingrato, si amo menos, a quien más se le perdonó (Ibid., 44).

68. Pero no todos pueden igualar a esta mujer, quien incluso fue preferida con razón a Simón, que daba un banquete al Señor; quien a todos los que quieren merecer el perdón, les dio ejemplo besando los pies de Cristo, lavándolos con lágrimas, secándolos con sus cabellos, ungiéndolos con perfume.

69. En el beso está el signo del amor; y por eso dice el Señor Jesús: "Bésemme con el beso de su boca" (Cant. I, 1). ¿Qué significan los cabellos, sino que debes saber, inclinada toda la dignidad de las diademas seculares, suplicar indulgencia; que llorando te postres en tierra, que yaciendo en el suelo muevas a misericordia? En el perfume también se expresa el buen olor de la conversión. David era rey, y decía: "Lavaré cada noche mi lecho, con mis lágrimas regaré mi cama" (Sal. VI, 7). Y por eso mereció tanta gracia, que de su familia se eligiera una virgen, que nos diera a luz a Cristo. Por eso también se alaba a esta mujer en el Evangelio.

70. Sin embargo, si no podemos igualarla, el Señor Jesús sabe también socorrer a los débiles, donde no hay quien pueda preparar un banquete, quien pueda llevar perfume (Juan XII, 7), quien pueda llevar consigo la fuente de agua viva. Él mismo viene al sepulcro.

71. Ojalá, pues, te dignes acercarte a este mi sepulcro (Juan XI, 34), Señor Jesús, que me laves con tus lágrimas; pues con ojos más duros no tengo tantas lágrimas, para poder lavar mis delitos. Si lloras por mí, seré salvo: si soy digno de tus lágrimas, borraré el hedor de todos mis delitos: si soy digno de que llores un poco, me llamarás del sepulcro de este

cuerpo, y dirás: "Sal fuera" (Ibid., 43), para que no queden encerrados dentro de las estrecheces de este cuerpo mis pensamientos: sino que salgan hacia Cristo, que se ocupen en la luz; para que no piense en las obras de las tinieblas, sino en las obras de la luz. Pues quien piensa en el pecado, se esfuerza por encerrarse dentro de su propia conciencia.

72. Llama, pues, fuera a tu siervo. Aunque atado con las cadenas de mis pecados, tenga los pies atados, las manos enlazadas, y ya sepultado en pensamientos y obras muertas; llamado por ti, saldré libre, y seré hallado entre los que se sientan a tu mesa, y tu casa se llenará del precioso perfume; pues si te dignaste redimir, custodiarás. Se dirá: He aquí aquel no criado en el seno de la Iglesia, no domado desde niño, sino arrebatado de los tribunales, apartado de las vanidades de este siglo, acostumbrado de la voz del pregonero al canto del salmista, permanece en el sacerdocio no por su virtud, sino por la gracia de Cristo, y se sienta entre los comensales de la mesa celestial.

73. Guarda, Señor, tu don, custodia el regalo que concediste incluso al que huía. Pues yo sabía que no era digno de ser llamado obispo; porque me había entregado a este siglo: pero por tu gracia soy lo que soy. Y soy, en verdad, el menor de todos los obispos y el más bajo en mérito; sin embargo, porque también yo asumí algún trabajo por tu santa Iglesia, protege este fruto; no permitas que aquel a quien llamaste al sacerdocio, se pierda como sacerdote. Y primero concede que sepa compadecerme de los pecadores con íntimo afecto; pues esta es la suma virtud, porque está escrito: "Y no te alegrarás sobre los hijos de Judá en el día de su perdición, y no hables con grandeza en el día de su tribulación" (Abd. 12): sino que siempre que se exponga el pecado de alguno caído, compadezca: ni increpe con soberbia, sino que llore y lamente; para que mientras lloro por otro, me lamente a mí mismo diciendo: "Tamar ha sido más justa que yo" (Gen. XXXVIII, 26).

74. Quizás una joven haya caído, engañada y precipitada por las ocasiones que son estímulos de los delitos; pecamos también los mayores. La ley de esta carne se opone en nosotros a la ley de nuestra mente, y nos lleva cautivos al pecado, para que hagamos lo que no queremos (Rom. VII, 23). A ella le queda la excusa de la edad, a mí ya ninguna; pues ella debe aprender a enseñarnos. Por tanto, "Tamar ha sido más justa que yo" (I Tim. VI, 10).

75. Acusamos la avaricia de alguien, recordemos si no hemos hecho nada avaramente nosotros mismos: y si lo hemos hecho, porque la avaricia es raíz de los males, y como bajo tierra secretamente se arrastra en nuestro cuerpo, digamos cada uno: "Tamar ha sido más justa que yo".

433 76. Si nos hemos irritado gravemente contra alguien, el laico tiene una causa más leve que el obispo, porque actuó movido; reflexionemos con nosotros mismos, y digamos: "Este que es acusado de irritación, ha sido más justo que yo". Pues si decimos esto, nos cuidamos a nosotros mismos; no sea que el Señor Jesús, o alguno de sus discípulos, nos diga: "Ves la paja en el ojo de tu hermano; pero no ves la viga que está en tu ojo. Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo, y entonces verás para sacar la paja del ojo de tu hermano" (Mat. VII, 4, 5).

77. No nos avergoncemos, pues, de decir que nuestra culpa es más grave que la de aquel a quien creemos que debemos reprender; porque esto lo dijo Judá, quien reprendía a Tamar; y recordando su propia culpa, dijo: "Tamar ha sido más justa que yo" (Gen. XXXVIII, 26). En lo cual hay tanto la profundidad del misterio, como el precepto moral: y por eso no se le imputó culpa; porque él mismo se acusó antes de ser acusado por otros.

78. No nos alegremos, por tanto, del pecado de alguien, sino más bien lloremos; porque está escrito: No te alegres sobre mí, enemiga mía; porque he caído: pero me levantaré; porque si me siento en tinieblas, el Señor me iluminará. Soportaré la ira del Señor, porque he pecado contra Él; hasta que justifique mi causa, y haga mi juicio, y me saque a la luz, y veré su justicia: y mi enemiga lo verá, y se cubrirá de confusión, la que me dice: ¿Dónde está el Señor tu Dios? Mis ojos la verán, y será pisoteada como lodo en el camino (Miq. VII, 8 y ss.). Y no sin razón, porque quien se alegra de la caída ajena, se alegra de la victoria del diablo. Por eso, más bien lamentémonos cuando oímos que ha perecido un hombre, por quien Cristo murió, quien ni siquiera en la cosecha descuida la paja.

79. Y ojalá que no deseche esta paja en la cosecha, es decir, la avena vana de mi fruto, sino que la recoja, como dice alguien: ¡Ay de mí, porque he sido hecho como quien recoge paja en la cosecha, y racimo en la vendimia (Miq. VII, 1)! para que al menos coma en mí las primicias de su gracia, aunque no apruebe las posteriores.

CAPÍTULO IX.

¿Cómo es necesaria la fe para la penitencia? ¿Cuántos recursos de absolución tiene cada uno? La oración, las lágrimas y los ayunos son más valiosos que el dinero. Lo cual, una vez confirmado con ejemplos, añade que la liberalidad para obtener el perdón es muy eficaz, pero unida a la fe, y refiere algunos vicios de la misma liberalidad. A estos añade algunos defectos de penitencia, a saber, de aquellos que desean ser reconciliados de inmediato sin renunciar a su lujo habitual, o que colocan la penitencia solo en la abstinencia de los sacramentos, o finalmente, que se entregan a las lujurias con la esperanza de la penitencia.

80. Por lo tanto, nos conviene creer tanto en hacer penitencia como en otorgar perdón; para que esperemos el perdón como si fuera de la fe, no como si fuera una deuda; porque una cosa es merecer, otra es presumir. La fe obtiene como si fuera de un pagaré: pero la presunción está más cerca de la arrogancia que de la súplica. Primero paga lo que debes; para que merezcas obtener lo que esperas. Paga con la buena disposición del deudor, para que no hagas un préstamo, sino que con el censo de tu fe canceles el interés del nombre contraído.

81. Tiene más recursos para pagar quien debe a Dios que quien debe a un hombre. El hombre reclama dinero por dinero, que no siempre está disponible para el deudor: Dios exige disposición, que está en tu poder. Nadie es pobre quien debe a Dios, a menos que se haga pobre a sí mismo. Y si no tiene qué vender, tiene qué pagar. La oración, las lágrimas, los ayunos, son el censo del buen deudor, y mucho más abundante que si alguien lleva dinero sin fe de los precios de las propiedades.

82. De hecho, Ananías era pobre, cuando vendió un campo y llevó el dinero a los apóstoles; por lo que no pudo pagar, sino que se enredó (Hech. V, 1, 2). Aquella viuda rica que echó dos moneditas en el tesoro, de la cual se dijo: Esta viuda pobre ha echado más que todos (Luc. XXI, 2). Porque Dios no busca dinero, sino fe.

83. [Alias cap. IX.] Tampoco niego que las liberalidades hechas a los pobres puedan disminuir el pecado; pero si la fe recomienda los gastos. ¿De qué sirve la donación del patrimonio sin la gracia de la caridad?

84. Hay quienes buscan solo la ostentación del decoro de la generosidad; para que quieran ser vistos por el pueblo como aprobados, porque no se dejaron nada: pero mientras buscan la

recompensa de este siglo presente, no guardan para el futuro; y porque aquí recibieron su recompensa, allí no pueden esperar.

85. Hay quienes, por un impulso tumultuoso de la mente, no por un juicio perpetuo, cuando han dado sus riquezas a la Iglesia, después piensan en retirarlas: a quienes ni la primera recompensa es válida, ni la segunda; porque ni la primera tuvo juicio, y la segunda tuvo sacrilegio (17, q. 4, c. Sunt qui opes).

86. Hay quienes se arrepienten de haber distribuido sus riquezas a los pobres: pero aquellos que hacen penitencia, no deben arrepentirse solo de esto, para que no hagan penitencia de la misma penitencia. Porque muchos, conscientes de sus pecados por el miedo al castigo futuro, piden penitencia, y cuando la han recibido, son retraídos por la vergüenza de la súplica pública. Estos parecen haber pedido penitencia para hacer el mal de los buenos.

87. Algunos piden penitencia para que inmediatamente se les devuelva la comunión. Estos no desean tanto liberarse a sí mismos, como atar al sacerdote; porque no se despojan de la culpa de su conciencia, y la imponen al sacerdote, a quien se le ha ordenado: No deis lo santo a los perros, ni echéis vuestras perlas ante los cerdos; esto es, no se deben impartir las sagradas comuniones a las impurezas inmundas.

88. Por lo tanto, ves a aquellos caminar con vestiduras cambiadas, a quienes les correspondía llorar y gemir; porque ensuciaron aquella vestidura de ablución y gracia: las mujeres, además, cargan sus orejas con perlas, inclinan sus cuellos, que bien deberían inclinar a Cristo, no al oro: quienes deberían llorar por haber perdido la perla que es del cielo.

89. También hay quienes piensan que esto es penitencia, si se abstienen de los sacramentos celestiales. Estos son jueces más severos consigo mismos, que se imponen la pena, evitan el remedio, a quienes les convenía lamentar su pena; porque se privarían de la gracia celestial (De Poenit., dist. I, cap. Sunt qui arbitrentur).

90. Otros, con la esperanza propuesta de hacer penitencia, piensan que se les ha extendido la licencia para delinquir; cuando la penitencia es un remedio para el pecado, no un incentivo para pecar. Porque el medicamento es necesario para la herida, no la herida para el medicamento; porque se busca el medicamento por la herida, no se desea la herida por el medicamento. Luego, la esperanza es débil cuando se confía al tiempo; ya que todo tiempo es incierto, ninguna esperanza sobrevive a todo tiempo.

CAPÍTULO X.

Para que se disipe la vergüenza que retrae de la penitencia pública, se propone el modo de actuar de los profanos, se promueve la utilidad de las oraciones emitidas por toda la Iglesia al mismo tiempo, y se presentan ejemplos de santos que lloran. Luego, después de reprender a quienes consideran que la misma penitencia debe repetirse con frecuencia, explica cuán difícilmente se hace bien, y de qué manera debe llevarse a cabo.

91. ¿Acaso alguien soportaría que te avergüences de rogar a Dios, quien no te avergüenzas de rogar a un hombre? ¿Y te avergüenza suplicar a Dios, a quien no ocultas nada; cuando no te avergüenza confesar tus pecados a un hombre, a quien ocultas? ¿O evitas los testigos y cómplices de la oración, cuando si debes satisfacer a un hombre, es necesario que ruegues a muchos, que supliques, para que se dignen intervenir; te postres tú mismo a sus pies, beses sus huellas, ofrezcas a tus hijos aún ignorantes de la culpa, como intercesores de la venia paterna? 436 ¿Por qué, entonces, te niegas a hacer esto en la Iglesia, para que supliques a

Dios, para que busques el patrocinio de la santa plebe para rogar; donde no hay nada que deba ser motivo de vergüenza, excepto no confesar, ya que todos somos pecadores: donde aquel es más loable, quien es más humilde; aquel es más justo, quien es más abyecto consigo mismo.

92. Llore por ti (De Poenit., dist. I, cap. Fleat) la madre Iglesia, y lave tu culpa con lágrimas, que te vea Cristo afligido, para que diga: Bienaventurados los que lloran, porque reirán (Luc. VI, 21). Le gusta que muchos rueguen por uno. De hecho, en el Evangelio, conmovido por las lágrimas de la viuda, porque muchos lloraban por ella, resucitó a su hijo (Luc. VII, 13). Por eso escuchó más rápidamente a Pedro, para que Dorcas resucitara (Hech. IX, 36); porque los pobres gemían por la muerte de la mujer. Por eso perdonó de inmediato a Pedro, porque lloró amargamente. Y tú, si lloras amargamente, Cristo te mirará, la culpa se alejará (Luc. XXII, 62). Porque el uso del dolor aleja la lujuria del crimen, las delicias del error. Así, mientras lamentamos lo cometido, excluimos lo que se debe cometer, y se hace una cierta disciplina de inocencia a partir de la condena de la culpa.

93. Por lo tanto, nada te retraiga de la penitencia, esta es común con los santos: ojalá que tal deploración sea imitable como la de los santos. David comía ceniza como pan, y mezclaba su bebida con lágrimas (Sal. CI, 10); por eso ahora se alegra más, porque lloró más: Por los ríos de agua descendieron, dice, mis ojos (Sal. CXVIII, 136).

94. Juan lloró mucho, y dice que se le revelaron los misterios de Cristo (Apoc. V, 4). Pero aquella mujer, que estando en pecados, y debiendo llorar, se alegraba, y se vestía de púrpura y escarlata, y se adornaba con mucho oro y piedras preciosas, ahora llora la miseria del llanto eterno (Apoc. XVII, 4).

95. Con razón se reprende (De Poenit., dist. 3, c. Reperiuntur) a quienes piensan que la penitencia debe hacerse con frecuencia; porque se entregan a la lujuria en Cristo. Porque si realmente hicieran penitencia, no pensarían que debe repetirse después; porque así como hay un solo bautismo, así hay una sola penitencia, que sin embargo se hace públicamente; porque debemos arrepentirnos diariamente del pecado: pero esta es de los delitos menores, aquella de los mayores.

96. Sin embargo, es más fácil (De Poenit., dist. I, c. Sunt qui, § Facilius) encontrar a quienes han mantenido la inocencia, que a quienes han hecho penitencia adecuadamente. ¿Acaso alguien piensa que eso es penitencia, donde hay ambición de adquirir dignidad, donde hay derroche de vino, donde hay uso de la misma unión conyugal? Se debe renunciar al mundo: se debe conceder menos al sueño de lo que la naturaleza exige; se debe interrumpir con gemidos, se debe interrumpir con suspiros, se debe apartar con oraciones: se debe vivir de tal manera que muramos a este uso vital, el hombre debe negarse a sí mismo, y cambiar por completo: como se dice en las fábulas de un joven que, por amores meretricios, se fue al extranjero, y al regresar, habiendo olvidado el amor, se encontró con su antigua amada, quien al no ser interpelada, pensó que no había sido reconocida, y al encontrarse de nuevo dijo: Soy yo; él respondió: Pero yo no soy yo.

97. Por eso el Señor dijo bien: Quien quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y tome su cruz, y sígame (Mat. XVI, 24). Porque quienes están muertos y sepultados en Cristo, no deben decidir de nuevo como si vivieran en este mundo. No toquéis, dice, ni maneéis lo que todo es para corrupción por el mismo uso (Col. II, 20), porque el mismo uso de esta vida es corrupción de la integridad.

CAPÍTULO XI.

Donde ha prevenido que el bautismo no se posponga hasta la muerte, la causa es la penitencia; a aquellos que la posponen, los urge con testimonios de la Escritura. Sin embargo, añade que no debe hacerse cuando aún arden las pasiones, sino que se debe esperar hasta que se calmen.

98. Buena es, por tanto, la penitencia, que si no existiera, todos pospondrían la gracia del bautismo hasta la vejez. A quienes se les ha respondido suficientemente que es mejor tener algo que remendar, que no tener con qué vestirse: pero así como lo que se ha cosido una vez se repara, así lo que se cose con frecuencia se deshace.

99. Pero el mismo Señor ha advertido suficientemente a quienes posponen la penitencia, diciendo: Haced penitencia; porque el reino de los cielos se ha acercado (Mat. IV, 17). No sabemos, por tanto, a qué hora vendrá el ladrón, no sabemos si esta noche se nos pedirá nuestra alma. Dios (De Poenit., dist. I, c. Adam) después de la culpa, expulsó inmediatamente a Adán del paraíso, no lo pospuso: sino que lo separó inmediatamente de las delicias, para que hiciera penitencia: inmediatamente lo vistió con una túnica de piel, no de seda (Gen. III, 21).

100. ¿Por qué, entonces, pospones? ¿Para cometer más pecados? Entonces, porque Dios es bueno, ¿por eso tú eres malo, y desprecias las riquezas de su bondad y paciencia (Rom. II, 4)? Pero la bondad del Señor debería llevarte más a la penitencia. Por eso el santo David dice a todos: Venid, adoremos, y postrémonos ante Él, y lloremos ante el Señor nuestro, que nos hizo (Sal. XCIV, 6). Pero del pecador que muere sin penitencia, porque no queda más que lamentarse gravemente, que llorar, tienes al mismo llorando y diciendo: Hijo mío Absalón, hijo mío Absalón (II Sam. XVIII, 33). Porque quien está completamente muerto, se llora sin excepción.

101. Pero de aquellos que son exiliados y peregrinos de los límites paternos, que la santa ley de Moisés prescribió, implicados en errores mundanos, escuchas cantar: Junto a los ríos de Babilonia, allí nos sentamos y lloramos, al recordar Sion (Sal. CXXXVI, 1). Porque introduce los gemidos de los caídos, que aún en el estado presente de los tiempos y de las cosas pasajeras deben recapacitar; a ejemplo de aquellos que, por el precio del pecado, fueron llevados a la miseria de la cautividad.

102. Sin embargo, no hay nada (De Poenit., dist. I, c. Sunt qui, § Nihil est) que sea tan doloroso como que cada uno, puesto bajo la cautividad del pecado, recuerde de dónde ha caído, y de dónde ha descendido; porque se ha desviado hacia lo corporal y terrenal desde aquella hermosa y espléndida intención del conocimiento divino.

103. Así tienes a Adán escondiéndose, cuando reconoció que Dios estaba presente, y queriendo ocultarse cuando fue buscado, y llamado por el Señor con aquella voz que mordía el afecto del que se ocultaba, esto es: Adán, ¿dónde estás (Gen. III, 9)? Esto es, ¿por qué te escondes? ¿por qué te ocultas? ¿por qué huyes de aquel a quien deseabas ver? Así de grave es la culpa de la conciencia, que sin juez se castiga a sí misma, y desea ocultarse; y sin embargo, ante Dios está desnuda.

104. Y por eso nadie, estando en pecado, debe arrogarse autoridad o usurpación de los sacramentos (De Poenit., dist. I, c. Sunt qui, § Nemo); porque está escrito: Pecaste, descansa (Gen. IV, 10). Lo que en el presente salmo David dice: En los sauces (De Poenit., dist. 3, c.

In salicibus), dice, colgamos nuestras arpas; y más adelante: ¿Cómo cantaremos el cántico del Señor en tierra extraña (Sal. CXXXVI, 1, 2)? Porque si la carne se opone a la mente, y no está sujeta al gobierno del alma, y al imperio de la mente, es tierra extraña que no se doma con el ejercicio del cultivador, y por eso no puede dar fruto de caridad, paciencia y paz. Es mejor, por tanto, descansar entonces, cuando no puedes ejercer las obras de penitencia; para que en la misma penitencia no se haga lo que después necesite penitencia. Porque si una vez se ha usurpado, y no se ha celebrado con derecho, no obtiene el fruto de la primera, y privará del uso de la posterior (De Poenit., dist. III, c. Si quis, § Poenitentia).

105. Sin embargo, incluso cuando la carne se opone, la mente debe estar atenta a Dios: y si no siguen las obras, que la fe no abandone: y si las tentaciones de la carne, o los poderes adversarios, atacan, que la mente permanezca dedicada a Dios (Rom. VII, 23). Porque entonces somos más urgidos, cuando la carne cede: y hay quienes insisten vehementemente en el alma miserable, buscando quitarle todo auxilio. De donde viene aquello: Vacien, vacien hasta el fundamento en ella (Sal. CXXXVI, 7).

106. A quien David, compadecido, dice: Hija de Babilonia, miserable (Ibid., 8). Miserable, ciertamente, porque es hija de Babilonia, que dejó de ser hija de Dios. A quien, sin embargo, invita al médico, diciendo: Bienaventurado el que tomará y estrellará a tus pequeños contra la roca (Ibid., 9), esto es, quien aplaste las débiles y resbaladizas pensamientos contra Cristo, quien todos los movimientos irracionales de su reverencia y juicio los quiebre; para que si alguien es arrastrado por el amor adúltero, excluya el fuego, y la unión con la meretriz, y se abdique de su deseo, para adquirir a Cristo.

107. Por lo tanto, hemos aprendido (De Poenit., dist. 1, c. Sunt qui, § Didicimus) tanto a hacer penitencia, como a hacerla en el tiempo en que la lujuria de la culpa se calme: y estando en la cautividad del pecado, debemos ser más reverentes, no usurpadores. Porque si a Moisés, deseando acercarse más, para obtener el conocimiento del misterio celestial, se le dice: Quítate el calzado de tus pies (Éx. III, 5); cuánto más nosotros debemos descalzar los pies de nuestra alma de los vínculos corporales, y liberar todos los pasos de este mundo de su atadura.